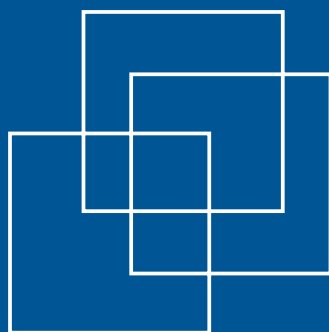




Oficina
Internacional
del Trabajo

Envejecimiento, Empleo y Protección Social en América Latina



Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2006
Primera edición 2006

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a la Oficina de Publicaciones (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a: pubdroit@ilo.org, solicitudes que serán bien acogidas.

Fabio M. Bertranou, coordinador
Envejecimiento, empleo y protección social en América Latina
Santiago, Oficina Internacional del Trabajo, 2006

ISBN 978-92-2-320076-3 (impreso)
ISBN 978-92-2-320077-0 (web pdf)

Envejecimiento de la población / Empleo / Protección social / Seguridad social /
Personas de edad avanzada / América Latina

Datos de catalogación de la OIT

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT, no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones de la OIT así como los catálogos o listas de nuevas publicaciones pueden obtenerse en Av. Dag Hammarskjöld 3177, Vitacura, Santiago de Chile, o pidiéndolas a Casilla 19.034, CP 6681962, e-mail: biblioteca@oit Chile.cl

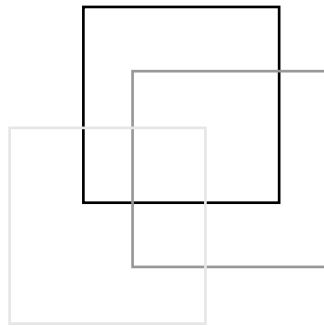
Vea nuestro sitio en la red: www.oit Chile.cl

Impreso en Chile



Oficina
Internacional
del Trabajo

Envejecimiento, Empleo y Protección Social en América Latina



ÍNDICE

Prólogo	9
CAPÍTULO I	
ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN AMÉRICA LATINA	
A. Introducción	11
B. Tendencias demográficas e implicancias en América Latina	13
C. Características y problemas de los sistemas de protección social	16
D. Sistemas de jubilaciones y pensiones: reformas y consecuencias	20
E. Principales desafíos en vistas a los cambios demográficos	25
1. <i>Necesidad de reestructurar la matriz de protección social</i>	25
2. <i>Feminización de la vejez y la dimensión de género en los sistemas de pensiones</i>	30
3. <i>El mercado laboral y las personas mayores</i>	34
F. Reflexiones finales	38
Bibliografía	40
Anexo	42

CAPÍTULO II

TENDENCIAS EN INDICADORES DE EMPLEO Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ADULTOS MAYORES EN AMÉRICA LATINA

A.	Introducción	45
B.	Tendencias en indicadores laborales	46
	1. <i>¿Qué elementos explican el nivel de actividad de los adultos mayores?</i>	46
	2. <i>Tendencia de las tasas de actividad</i>	47
C.	Tendencias en indicadores de transición del empleo al retiro	50
	1. <i>El mayor crecimiento en la fuerza laboral de los mayores se produce en las mujeres</i>	50
	2. <i>Aumenta la informalidad entre los adultos mayores, principalmente por el comportamiento de los hombres</i>	51
	3. <i>La proporción de asalariados es cada vez menor; sin embargo, en algunos casos las mujeres comienzan a ocupar más puestos en esta categoría ocupacional</i>	54
	4. <i>La jornada laboral se reduce más rápidamente al pasar de 50-59 años a 65 años y más</i>	54
	5. <i>Los adultos mayores con cobertura de prestaciones de la seguridad social tienden a recibirlas más tardíamente</i>	55
D.	Conclusiones	56
	Bibliografía	57
	Anexo: Indicadores laborales para personas de 50 años y más. Por países	64

PRÓLOGO

El envejecimiento y la extensión del período de vida que experimentan los trabajadores en el mercado laboral plantean importantes desafíos para las instituciones sociolaborales y los sistemas de protección social. La articulación de políticas y una estrategia que combine las tendencias demográficas con los objetivos del *trabajo decente* imponen la necesidad de un mejor conocimiento de esta realidad, conjuntamente con reflexiones sobre los alcances y limitaciones de la actual provisión de protección social.

Este documento apunta en esta dirección. El mismo reúne dos estudios coordinados y elaborados por Fabio Bertranou con la colaboración de Jacobo Velasco y Jorge Mastrángelo. En el primero de ellos se hace una reflexión sobre la situación demográfica en América Latina y sus principales implicancias sobre los sistemas de protección social, en particular los esquemas de jubilaciones y pensiones. Los aspectos que se destacan en dicho documento son los desafíos que genera la necesidad de reestructurar la matriz de protección social considerando los aspectos del financiamiento y el creciente papel de los programas no contributivos; la feminización de la vejez y la dimensión de género en los sistemas de pensiones, y el mercado laboral de los adultos mayores.

El segundo estudio realiza una presentación en forma comparativa para algunos países de la región de los principales indicadores de empleo y protección social de las personas al final de su ciclo laboral. Para ello se describen y analizan, en forma resumida, las tendencias generales observadas durante los últimos 10 a 13 años en indicadores laborales clásicos para adultos mayores y en los grupos etarios adyacentes al umbral de edad de adulto mayor. La información procesada proviene de encuestas de hogares para 12 países de la región que fueron procesadas por OIT/SIAL en Panamá.

Con estos dos estudios, la OIT busca contribuir con la información y reflexión necesarias para que sus mandantes puedan debatir sobre las futuras orientaciones de las políticas laborales y de protección social concernientes a los actuales y futuros adultos mayores.

GUILLERMO MIRANDA
Director
Oficina Subregional de la OIT
para el Cono Sur de América Latina

Santiago, diciembre de 2006

CAPÍTULO I

ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN AMÉRICA LATINA¹

A. INTRODUCCIÓN

América Latina es la región más desigual del mundo en términos de la distribución de sus ingresos. Esto se ve reflejado en una importante cantidad de dimensiones socioeconómicas, incluidos los cambios demográficos y los sistemas de protección social. Asimismo, la protección social debería, en teoría, adecuarse no sólo a la cambiante estructura de edades, sino también a las modificaciones en el mercado laboral y a la economía en su conjunto. Por otro lado, la institucionalidad y los cambios que se producen en ella juegan un papel significativo en el desempeño final de los sistemas y en la capacidad de adaptación de los mismos a las nuevas realidades.

La inseguridad socioeconómica es una de las facetas más preocupantes de la vida diaria para la población en América Latina. Todos los estratos sociales enfrentan tal circunstancia, pero en especial aquellos sumergidos en la informalidad y la pobreza. El principal dilema de los sistemas de protección social² en esta región consiste en su baja cobertura. Esto se refiere tanto al

¹ Una versión anterior de este trabajo fue elaborada por Fabio Bertranou para la Reunión “Consecuencias económicas y sociales del cambio en la estructura de edades”, realizada en México entre el 31 de agosto al 2 de septiembre de 2005. El autor agradece los valiosos comentarios de Mariàngels Fortuny, Jorge Mastrángelo, Carmelo Mesa-Lago y Paulo Saad efectuados en una versión preliminar.

² El concepto de seguridad social y, más recientemente, el de protección social, ha estado sujeto a una permanente evolución que puede llevar a diversas interpretaciones. Tradicionalmente, el concepto de seguridad social considera a todo régimen o programa establecido por ley, o por cualquier otra disposición obligatoria, que garantiza una protección, sea a través de prestaciones en dinero o en especie, en caso de accidentes del trabajo, enfermedades profesionales, desempleo, maternidad, enfermedad común, invalidez, vejez, jubilación, sobrevivencia o muerte, e

número de trabajadores y familiares alcanzados por los esquemas y programas de protección, como también al espectro de riesgos cubiertos y la calidad misma de la protección. Este fenómeno que aparenta ser simple encubre, sin embargo, causas múltiples y estrechamente interrelacionadas.

Aproximadamente dos de cada tres personas en la región no tienen acceso a cobertura elemental y de calidad para los riesgos sociales más comunes como son la enfermedad y la pérdida de ingresos por vejez, invalidez, sobrevivencia o desempleo. En general, el acceso a la cobertura de ciertas prestaciones durante la vejez –jubilaciones y pensiones– es mayor. Al menos uno de cada dos adultos mayores³ accede a las prestaciones de vejez; sin embargo, este resultado es explicado por el desempeño de un pequeño grupo de países. Si se considerara un promedio simple para todos los países de la región, uno de cada tres adultos mayores tendría acceso a un beneficio por vejez. Esta mayor cobertura para adultos mayores contrasta con que este grupo etario también está expuesto a ciertos riesgos más difíciles de ser cubiertos en términos financieros y que corresponden a los requerimientos de servicios de salud. Asimismo, quienes acceden a las prestaciones de vejez son generalmente los colectivos de trabajadores que han estado mejor posicionados en el mercado laboral, debido a que los sistemas de pensiones han tenido una fuerte orientación de tipo contributiva para su acceso. Los cambios demográficos han sido cruciales para establecer nuevas restricciones en materia de financiamiento y redefinición de los tradicionales pilares de protección: familia, mercado y Estado.

La tasa de crecimiento de la población mayor de 60 años se acelerará durante las próximas décadas produciendo un incremento en los índices de vejez y de dependencia de adultos mayores. Esto plantea interrogantes importantes

incluye, entre otros, prestaciones por hijos y por otros miembros de la familia, prestaciones de salud, prevención, rehabilitación y cuidados de larga duración. El término puede incluir al seguro social, a la asistencia social, a los regímenes de prestaciones mutuales, a los fondos de previsión, y a otros regímenes especiales. El concepto de protección social busca una noción aún más comprensiva, al interpretarse como el conjunto de intervenciones de entes públicos y privados que buscan aliviar a los hogares y a los individuos de la carga que significa una serie de riesgos y necesidades (Cichon *et al.*, 2004). Esta definición involucra, por lo tanto, la visión moderna de la protección social fundada en la integración de tres pilares: (i) el acceso a bienes y servicios básicos esenciales; (ii) la protección y prevención; y (iii) la promoción de oportunidades.

³ Cuando no se especifique una agrupación especial, en este documento se entenderá que son adultos mayores las personas de sesenta o más años de edad.

respecto a la matriz de protección social que deben modelar los países y la forma en que la misma debe financiarse.

Este trabajo pretende resumir estilizadamente algunas de las principales tendencias que se observan en la región latinoamericana en el mencionado conjunto de factores, destacando las interacciones y sus posibles efectos como así también los principales desafíos en materia de política pública para los años venideros. Los sistemas de protección social en América Latina han sido generalmente adaptados con un rezago en cuanto a los cambios sociolaborales. De esta manera, reducir el rezago en las adaptaciones resulta crucial para optimizar el uso de los recursos sociales asignados a la protección de los riesgos sociales y de esta manera incrementar el bienestar social, en particular frente a los cambios demográficos que espera enfrentar la región durante las próximas décadas.

El artículo se organiza de la siguiente forma. Primeramente se resumen las principales tendencias demográficas en América Latina y se destacan sus principales implicancias sobre los sistemas de protección social. Luego se sintetizan las características y los problemas de dichos sistemas en la región, sin dejar de tener en cuenta que existen importantes diferencias entre grupos de países debidas a su distinto nivel de desarrollo socioeconómico. Posteriormente, se focaliza la discusión en uno de los aspectos más relevantes en el ámbito de las reformas a la protección social: los sistemas de jubilaciones y pensiones. Finalmente, se discuten los principales desafíos a la luz de las tendencias demográficas y el contexto actual de los sistemas de protección social: la necesidad de reestructurar la matriz de protección social considerando los aspectos del financiamiento y el creciente papel de los programas no contributivos; la feminización de la vejez y la dimensión de género en los sistemas de pensiones, y el mercado laboral de los adultos mayores.

B. TENDENCIAS DEMOGRÁFICAS E IMPLICANCIAS EN AMÉRICA LATINA

De acuerdo a las estimaciones de las tendencias de población en América Latina que realizan Naciones Unidas (2005) y CEPAL (2004), la región se encuentra transitando una etapa de disminución de la fecundidad precedida por un descenso de la tasa de mortalidad. En efecto, la tasa de fecundidad cayó fuertemente en los años setenta, mientras que el descenso de la mortalidad se viene experimentando desde la primera mitad del siglo veinte. A partir de los años sesenta, América Latina tuvo una reducción en el ritmo de crecimiento

de la población joven y total, generando una disminución de la razón entre el número de jóvenes y el número de personas en edad de trabajar (entre 15 y 64 años).

Actualmente, en la región se está experimentando una importante caída del ritmo de crecimiento de la población en edad de trabajar y un relativo aumento de la población mayor de quince años. De esta forma continúa el descenso en los jóvenes por persona en edad de trabajar y se incrementa, en forma lenta primero y muy acelerada luego, el número de adultos mayores por cada persona en edad de trabajar.

En términos absolutos, la cantidad de personas mayores de 60 años se incrementará de 42,3 a 100,7 millones entre los años 2000 y 2025. Dicho incremento se profundizará entre el 2025 y el 2050 para cuando se espera que se agreguen otros 88 millones de personas más, es decir, la población adulta mayor alcanzará los 188,3 millones de personas. De esta manera, la tasa de crecimiento quinquenal de este grupo poblacional pasará desde 3.2% en 1995-2000 a 3.7% en 2020-2025, siendo que la tasa de crecimiento de la población total crecerá para esos quinquenios un 1.6% y 0.9%, respectivamente. Los adultos mayores, por lo tanto, pasarán de representar el 8.1% de la población total en el 2000 al 14.5% en 2025 y 24.1% en el 2050. Esto significa que una de cada cuatro personas se espera que sea adulta mayor en el 2050. Consecuentemente, la edad mediana de la población se incrementará 15 años entre 2000 y 2050, siendo para este último año la mitad de la población mayor a 40 años.

El aspecto más notorio de este proceso global de cambio en la estructura de edades y aceleramiento en el envejecimiento de la población regional se refiere a la marcada heterogeneidad entre países. De acuerdo al perfil actual de envejecimiento, la CEPAL (2004)⁴ ha clasificado los países en cuatro categorías. Esto permite aproximar el tema demográfico a otras variables socioinstitucionales que afectan el desempeño de los sistemas de protección social.

El primer grupo de países es el que cuenta con un *envejecimiento avanzado* y donde se encuentran Argentina, Chile, Cuba y Uruguay, conjuntamente con varios países del Caribe como Antillas Neerlandesas, Barbados, Guadalupe,

⁴ La clasificación de los países fue realizada por CEPAL (2004) sobre la base de los valores de la tasa global de fecundidad y del índice de envejecimiento observados en los países de la región en el decenio de 1990. Para este artículo algunos países fueron reclasificados de acuerdo a las estimaciones publicadas recientemente en Naciones Unidas (2005). Algunos países podrían cambiar de categoría si los nuevos datos censales corrigen considerablemente las estimaciones.

Martinica, Islas Vírgenes y Puerto Rico que no son considerados en este artículo. Estos países tienen porcentajes de personas mayores que superan el 10%.

El segundo grupo consiste en aquellos que cuentan un *envejecimiento moderado avanzado*, es decir, presentan en la actualidad porcentajes de personas mayores entre 8% y 10% y experimentarán un rápido aumento de estos porcentajes durante los próximos años (25% a 30%). En este grupo solamente se encuentra Brasil.

El tercer grupo está compuesto por aquellos que tienen un *envejecimiento moderado*. En los países se observa que las personas de 60 años y más representan entre el 6% y 8% y que superarán el 20% en el 2050. Los países de este grupo son Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México, Perú, Panamá y Venezuela.

Finalmente, el grupo de *envejecimiento incipiente* está compuesto por Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Paraguay y República Dominicana. Estos países cuentan con porcentajes relativamente bajos en la proporción de personas mayores. Los mismos alcanzan a niveles entre el 5% y el 7% y sólo representarán entre el 15% y el 20% en el 2050. Para este grupo cabe la posibilidad de que en los próximos años se acelere el proceso de envejecimiento si ocurren cambios en la tendencia de la baja de la fecundidad.

¿Cuáles son las implicancias más relevantes para los países latinoamericanos de estos cambios demográficos? Sin pretender hacer una revisión exhaustiva, debe destacarse que en el ámbito de la definición de políticas públicas, en especial la asignación de recursos públicos, deberán replantearse las prioridades y objetivos de la política social. Esto es particularmente relevante si se considera que otros grupos poblacionales como son los niños y adolescentes presentan en términos de indigencia y pobreza una mayor vulnerabilidad. Otro aspecto a destacar tiene que ver con la forma en que se realiza el aseguramiento social, es decir, el “pooling” para afrontar los riesgos sociales, y cómo actúan las transferencias intra- e intergeneracionales, en especial las que provocan los sistemas de jubilaciones y pensiones. También el proceso de envejecimiento irá acompañado de otros cambios sociodemográficos que tienen que ver con la mayor participación laboral femenina y los distintos patrones de arreglos y organización familiar debido a la mayor incidencia de separaciones y divorcios a lo largo del ciclo de vida.

Por último, una implicancia también a tener en cuenta se refiere a la velocidad en que está ocurriendo el proceso de envejecimiento. Como fuera mencionado, las personas mayores de 60 años constituyen el grupo de población de más rápido crecimiento en la región, pero más relevante aún es la rapidez en

que se está produciendo el mismo. Mientras que en los países desarrollados el proceso ha tomado entre seis y diez décadas, en América Latina está sucediendo en el lapso de dos a tres décadas (Bravo, 2000). Esto lleva a reflexionar sobre la necesidad de adaptar los sistemas de protección social a una velocidad aún mayor de la que lo hicieron los países desarrollados.

C. CARACTERÍSTICAS Y PROBLEMAS DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL

La protección de los adultos mayores debería ser provista a través de esquemas y programas que se insertan en forma más o menos integrada dentro de un sistema de protección social. No obstante, en general, los países de América Latina no cuentan con un “sistema” de protección como tal sino que son una sumatoria de esquemas y programas creados en diferentes momentos con objetivos específicos y por lo tanto débilmente coordinados. De esta manera es relevante analizar brevemente las principales características y problemas que presentan los sistemas de protección social en general, para luego centrar la discusión en lo que sucede en los programas de protección de ingresos a la vejez y, en particular, los sistemas de jubilaciones y pensiones.

En la práctica, los sistemas de protección social en los diversos países de la región, cualquiera sea su nivel de ingreso per cápita, consisten en una “mezcla” de esquemas y programas de naturaleza “no contributiva” y “contributiva”. La matriz de provisión de protección social y su desempeño es producto de la existencia de un determinado desarrollo histórico de los componentes de la misma como también de la institucionalidad vigente dominada por factores político-organizacionales propios de cada país.

El principal problema y desafío de los sistemas de protección social, y en particular en la región de América Latina, es la baja cobertura (OIT, 2002; Mesa-Lago, 2004). Entendiendo por ésta tanto la extensión de la protección en la población –activa y no activa– como la calidad o profundidad de la misma. Desde esta perspectiva, la baja cobertura no es una característica aislada, sino el catalizador de una serie de problemas de origen económico, institucional y político. De esta manera, las seis principales restricciones y problemas generales (figura 1), como así también sus mayores desafíos, son:

- *Baja cobertura.* Existe en general una baja extensión y calidad de la cobertura de los distintos programas de protección social. Puede decirse

que se produce una “paradoja de la protección” en el sentido de que los grupos poblacionales menos vulnerables son aquellos que acceden a más y mejor protección. Esto es producto de diversos factores, pero uno relevante es el mercado laboral en donde los trabajadores con empleos de mejor calidad (asalariados de empresas grandes y el sector público) son aquellos que tienen cobertura mayor y de mejor calidad.

- *Inadecuada definición de prioridades.* Existe un deficiente proceso de definición de prioridades en términos de las poblaciones objetivo y de los riesgos prioritarios a ser cubiertos. Un desafío importante es la identificación de los instrumentos de protección social más costo-efectivos como así también generar/adaptar instrumentos que tomen en cuenta la heterogeneidad del mercado laboral, las distintas modalidades de empleo, y la estructura demográfica.
- *Financiamiento insuficiente, inestable y procíclico.* Existe una dependencia financiera del sistema de protección social respecto del ciclo macroeconómico, por lo que el comportamiento de los ingresos no acompaña a los requerimientos de financiamiento de beneficios para la población cubierta, sino a la inversa. El desafío consiste en generar mecanismos complementarios de financiamiento anticíclicos a través de una política fiscal prudente, y mejorar el volumen de recursos globales asignados a la protección.
- *Financiamiento inadecuado y regresivo.* Existe una matriz de financiamiento de la protección social que es inadecuada a la realidad sociolaboral y que profundiza aspectos regresivos de la distribución del ingreso. El desafío es modificar los parámetros claves del financiamiento de la matriz de protección social en el sentido que pueda promover, o al menos no inhibir, la creación de empleo. La definición de estos parámetros no es neutral en términos de incentivos para generar empleo. En términos muy simples pueden definirse dos mecanismos de financiamiento: las contribuciones o cotizaciones sobre la nómina salarial y los impuestos generales; estos mecanismos que podrían llamarse “puros” son en la práctica utilizados por la mayor parte de los países, combinados en diversas proporciones. En el esquema tradicional *bismarkiano* –seguido por la mayoría de los países hasta el día de hoy– la principal fuente de financiamiento de los beneficios son las contribuciones sobre los salarios. Sin embargo, este mecanismo de financiamiento debe ser usado con precaución porque aunque no están completamente identificados los vínculos entre el nivel de empleo y el nivel de cotizaciones se puede

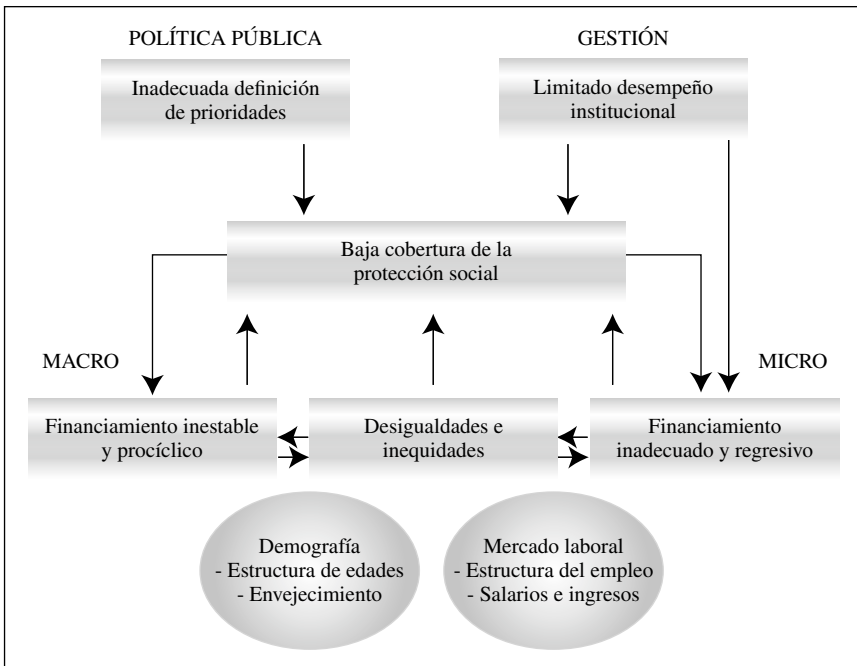
presumir que el efecto será, en general, negativo. Por otra parte, el financiamiento con base en impuestos generales tendrá menos efecto sobre el mercado del trabajo; sin embargo, su impacto sobre la eficiencia y la equidad dependerá del diseño particular del sistema tributario de cada país. A su vez, por su naturaleza tributaria, este tipo de financiamiento es en general procíclico.

- *Limitado desempeño institucional.* Existen deficiencias en la estructura de organización institucional y su funcionamiento. El desafío consiste en el fortalecimiento institucional para optimizar la gestión de la protección social. Se requiere también identificar acciones costo-efectivas de mejoramiento institucional.
- *Altas desigualdades e inequidades.* El resultado del desempeño laboral y las diferencias de acceso a la protección social generan importantes desigualdades e inequidades. A su vez, los problemas antes mencionados tienden a mantener –y en ocasiones incrementan– las situaciones de desigualdad. El desafío es reducir las desigualdades y las inequidades en los sistemas a través de la ampliación de la cobertura y unificación/estandarización de programas, la promoción y cooperación para el diálogo en las reformas, y la eliminación de mecanismos regresivos en el financiamiento.

El cuadro 1 muestra la magnitud del problema señalando la proporción de trabajadores que contribuyen a la seguridad social y la proporción de población adulta mayor que recibe prestaciones de un área relevante de la seguridad social: las prestaciones por vejez. A modo de ejemplo, este cuadro muestra la importante heterogeneidad regional producto de las distintas realidades socio-laborales de los países. Las brechas de cobertura observadas “esconden”, a su vez, problemáticas muy relevantes que consisten en las disímiles condiciones de acceso a las prestaciones junto a las desigualdades e inequidades resultantes. Las coberturas en el empleo de la población del primer y quinto quintil de ingreso familiar difieren significativamente mostrando, además, que en algunos países las diferencias son extraordinariamente altas. Estas importantes diferencias luego se ven reflejadas en el dispar acceso a la protección durante la vejez. En algunos países, ciertos programas no contributivos buscan compensar los sesgos que profundizan los regímenes contributivos. El resultado es que esa compensación es limitada y las diferencias en acceso y profundidad de la cobertura pueden ser sólo parcialmente remediadas. Este aspecto se discute posteriormente.

Figura 1

RESTRICCIONES Y PROBLEMAS DE LA PROTECCIÓN SOCIAL



Fuente: Elaboración propia.

Cuando los países son clasificados según su situación relativa de envejecimiento se observa que, en general, la cobertura tiende a ser mayor entre los países más envejecidos tanto en relación con el empleo como respecto a adultos mayores, lo que estaría mostrando que conforme los países van envejeciendo la problemática de la seguridad económica de los adultos mayores mejora su prioridad en la asignación de recursos. Sin embargo, es necesario señalar que los países más envejecidos son en general los de mayor ingreso per cápita, lo que contribuye a explicar en forma importante la mayor cobertura, toda vez que la protección social es claramente un bien superior. En términos de equidad, en los países de envejecimiento incipiente se presenta con bastante fuerza la “paradoja de la cobertura”, en el sentido de que entre las personas de mayor ingreso la protección es desproporcionadamente mayor que entre los menos favorecidos. Esta situación explica la falta de legitimidad que enfrentan los sistemas formales de protección en estos países al ser vistos como un privilegio de ciertos grupos.

Cuadro 1
AMÉRICA LATINA: COBERTURA DE JUBILACIONES Y PENSIONES

País	Cobertura en el empleo				Cobertura adultos mayores
	Total	Quintil I	Quintil V	Indicador de desigualdad de la cobertura QV/QI	
Envejecimiento Incipiente^a					
Guatemala (2000)	19.9	1.8	42.5	23.6	11.3
Nicaragua (2001)	19.4	3.1	33.1	10.6	4.7
Paraguay (2003)	13.9	0.1	38.7	387.0	19.6
Rep. Dominicana (2003)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	10.9
Envejecimiento Moderado					
Bolivia (2002)	10.9	0.5	36.4	72.8	14.7
Colombia (1999)	26.9	3.2	59.5	18.6	18.6
Costa Rica (2003)	63.4	22.9	83.2	3.6	36.6
Ecuador (2004)	27.6	12.1	52.2	4.3	15.2
El Salvador (2003)	31.8	6.7	63.2	9.4	14.5
México (2002)	28.4	1.4	53.1	37.9	19.2
Perú (2003)	15.2	1.3	42.6	32.8	23.7
Venezuela (2004)	36.8	5.4	57.1	10.6	23.9
Envejecimiento Moderado Avanzado					
Brasil (2002)	48.3	13.7	72.7	5.3	85.9
Envejecimiento Avanzado					
Argentina (2004)	39.4	2.1	66.7	31.8	68.3
Chile (2003)	64.7	40.1	73.6	1.8	63.8
Uruguay (2004)	57.3	13.7	78.9	5.8	87.1

Fuente: Elaboración basada en Rofman y Luccheti (2005), Rofman (2005) y otras fuentes recabadas por el autor.

^a Sin datos para Haití y Honduras.

D. SISTEMAS DE JUBILACIONES Y PENSIONES: REFORMAS Y CONSECUENCIAS

Los sistemas de jubilaciones y pensiones en América Latina tienen una larga historia, existiendo una gran diversidad en materia de tipos de organización, financiamiento y desempeño. Los cambios demográficos y la precaria situación fiscal de los países en la región fueron argumentos importantes para

que estos programas fueran modificados y constituyeran probablemente una de las áreas de reforma más intensa y controvertida en las políticas públicas sociales de las últimas dos décadas.

A partir de 1981, al menos diez países en América Latina han introducido reformas de carácter estructural, es decir, aquellas que no sólo cambian el régimen de financiamiento al introducir total o parcialmente cotizaciones definidas con capitalización (*advance funding*), sino que también incluyen la administración privada de los fondos de pensiones. Todas estas reformas también incluían (o “anidaban”) reformas consideradas como paramétricas, es decir, aquellas que mejoran la viabilidad financiera de los sistemas a través de cambios en las condiciones de adquisición para las prestaciones (como las edades de retiro) o en los parámetros financieros (como las tasas de cotización). En otros países las reformas se caracterizan como no estructurales, aunque introdujeron importantes cambios que requirieron un proceso de economía política y negociación entre actores sociales tan relevante como el de las reformas estructurales.

Los países con reformas estructurales han sido Chile (1981), Perú (1992), Colombia (1993), Argentina (1994), Uruguay (1996), México y El Salvador (1997), Bolivia (1998), Costa Rica (2000) y República Dominicana (2003). Nicaragua (2000) y Ecuador (2001) introdujeron cambios estructurales en la legislación, pero por diversos motivos legales y administrativos no han implementado las reformas. En cuanto a los países con reformas no estructurales, el caso más visible debido a su representatividad regional ha sido Brasil con su reforma para trabajadores del sector privado en 1999 y para el sector público, en 2003-2004. Entre los otros países con este tipo de reformas está Panamá, que en el año 2005 también introdujo cambios de carácter no estructural, pero la nueva legislación fue sometida a nueva revisión. Asimismo, Colombia profundizó ciertos aspectos de la reforma en 2003 y Perú que hizo algunos cambios adicionales en 2004. De esta forma, se observa que durante los últimos años la tendencia es que no han sido ampliadas las reformas estructurales en cuanto a los países que se agregan a los 10 reformadores mencionados anteriormente, sino que se ha continuado un proceso de reformas de tipo paramétrico y en algunos casos éstas también han alcanzado a aquellos países que introdujeron el componente privado en la década de los noventa. Estos son los ejemplos mencionados de Colombia y Perú.

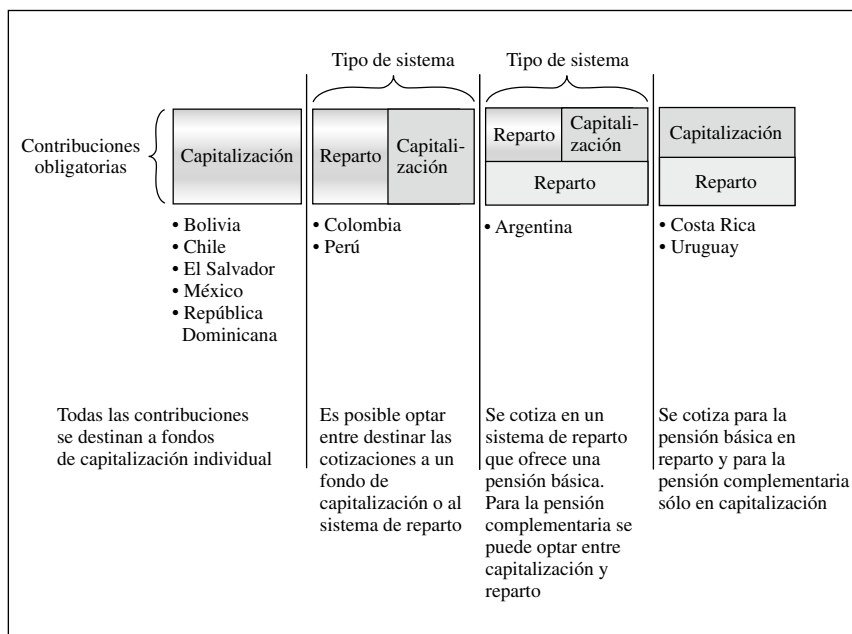
Las reformas estructurales han seguido numerosos aspectos de la reforma producida en Chile en 1981 y han tenido como denominador común el paradigma de reformas dominante de los años noventa impulsado por el Banco

Mundial (1994) con su propuesta de sistemas multipilares. A pesar de ello, las características de las reformas han sido notoriamente distintas en los países de la región. Las reformas estructurales han seguido caminos distintos. De acuerdo a la caracterización que ha realizado Mesa-Lago (2004) en numerosos estudios, podría decirse que se han configurado tres tipos de modelos: sustitutivo, paralelo y mixto. En el primero de los casos, el componente de capitalización individual reemplazó totalmente al esquema de beneficio definido financiado en forma de reparto. Es decir, los trabajadores que ingresan al mercado laboral destinan sus contribuciones en su totalidad al nuevo régimen de capitalización. En el caso de los esquemas paralelos, los trabajadores pueden optar entre contribuir a un esquema de capitalización u otro de reparto con beneficios definidos administrado públicamente. Finalmente, los esquemas mixtos combinan los dos esquemas anteriores. A su vez estos últimos también fueron reformados en sus parámetros de financiamiento y prestaciones. En la figura 2 se muestra esta caracterización que coincide con la realizada por Mesa-Lago; sin embargo, dentro de los modelos mixtos distingue el caso en que existe la posibilidad para el trabajador de mantener su cotización en un esquema de beneficio definido como es el caso de Argentina.

¿Cómo podrían caracterizarse los sistemas de pensiones de América Latina luego de este proceso de reforma? Un aspecto importante para destacar es que si bien las reformas han cambiado radicalmente numerosos aspectos de los sistemas previsionales en materia de financiamiento y organización, los mismos reservan importantes roles para las instituciones públicas, principalmente en la regulación y fiscalización y también en la gestión, lo que hace que los sistemas reformados tengan una naturaleza mixta. Más aún, en el caso de Chile, donde se opta por la estrategia sustitutiva más pura, la participación del Estado comprende, además de las funciones antes mencionadas, la administración del sistema antiguo durante la transición y una fuerte presencia en diversos componentes, en particular en la provisión de prestaciones no contributivas y en las garantías de prestaciones básicas o mínimas. Ante un mercado laboral con una estructura del empleo dominada por la informalidad y una fuerte presencia de trabajadores sin relaciones asalariadas, el sistema de seguridad social fundado sobre bases de naturaleza contributiva genera importantes brechas de cobertura. En los países con mayor desarrollo de la seguridad social, como consecuencia de su desarrollo económico e historia de las instituciones sociales, las brechas han sido parcialmente cerradas por programas de naturaleza no contributiva. Los países que mejor ejemplifican este caso son los denominados pioneros de la seguridad social en América

Figura 2

TIPO DE REFORMA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ACUERDO AL DESTINO DE LAS CONTRIBUCIONES EN EL SISTEMA REFORMADO



Fuente: Elaborado a partir de la figura presentada en Gill *et al.* (2005).

Latina (Mesa-Lago y Bertranou, 1998), es decir, Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, conjuntamente con Costa Rica. Otros países han introducido más recientemente este tipo de regímenes, como Colombia, mientras que Bolivia ha generado un esquema innovador de prestación universal para los adultos mayores denominado Bonosol (Banco Mundial, 2004).

El cuadro 2 resume algunos aspectos de las características que muestran los países en la región en cuanto a su etapa en el proceso de envejecimiento, su nivel de cobertura, las características del sistema de pensiones y la situación en términos de pobreza de los mayores de 60 años. De esta manera, se pretende destacar que a pesar del fuerte proceso de “privatización” de la seguridad social en la región, el modelo dominante tiene una importante presencia pública, por lo que se han caracterizado los sistemas en las siguientes cuatro categorías: Mixto, Mixto-Privados, Mixto-Paralelos y Públicos.

Cuadro 2
AMÉRICA LATINA: CARACTERÍSTICAS
SOCIODEMOGRÁFICAS Y PREVISIONALES

Etapa del proceso de envejecimiento	Países	Características socioeconómicas e institucionales			
		Cobertura de pensiones de adultos mayores ^a	Tipo de sistema de pensiones	Ingreso per cápita ^b US\$	Pobreza mayores 60 años ^c %
Avanzado	Argentina	Alta	Mixto-Integrado	6 055	9.48
	Chile	Alta	Mixto-Privado	5 952	7.89
	Cuba	Alta	Público	3 965	8.67
	Uruguay	Alta	Mixto	4 946	
Moderado-avanzado	Brasil	Alta	Público	4 340	10.33
Moderado	Bolivia	Muy Baja	Mixto-Privado	938	36.59 ^d
	Colombia	Baja	Mixto-Paralelo	2 277	29.20 ^d
	Costa Rica	Media	Mixto	3 762	30.38 ^d
	Ecuador	Baja	Público ^f	1 776	38.39 ^d
	El Salvador	Baja	Mixto-Privado	1 761	30.35 ^d
	México	Baja	Mixto-Privado	4 690	30.50 ^d
	Panamá	Media	Público	3 123	21.71
	Perú	Baja	Mixto-Paralelo	2 376	18.32
	Venezuela	Baja	Público	2 796	20.85 ^d
Incipiente	Guatemala	Baja	Público	1 554	45.90 ^e
	Haití	Muy Baja			
	Honduras	Muy Baja	Público	713	24.27
	Nicaragua	Muy Baja	Público ^f	484	18.25
	Paraguay	Baja	Público	1 477	24.35
	Rep. Dominicana	Muy Baja	Mixto-Privado	2 133	38.09 ^d

Fuente: Elaboración propia con datos de las fuentes citadas.

^a Cobertura: Alta: más de 50%. Media: entre 30-50%, Baja: entre 15-30%. Muy Baja: menor 15%.

^b CEPAL, *Panorama Social*, 2002.

^c Pobreza en vejez corresponde a la proporción de población mayor a 60 años con un ingreso per cápita familiar equivalente menor al 50% del ingreso de la mediana. Las equivalencias son las utilizadas en la OECD que corresponden a $0.5 + (0.5 \times \text{número de adultos}) + (0.3 \times \text{número de niños de edad 16 o menor})$. Fuente: Gill *et al.* (2005, pág. 202-203).

^d Significa que la pobreza para adultos mayores de 60 años es mayor que la pobreza para toda la población.

^e Dato de pobreza para Guatemala corresponde a 65 años y más.

^f Existen leyes de reformas estructurales pero no han sido implementadas.

E. PRINCIPALES DESAFÍOS EN VISTAS A LOS CAMBIOS DEMOGRÁFICOS

Esta sección presenta en forma breve una discusión de algunos de los principales desafíos de los sistemas de protección social ante los cambios demográficos. En primera instancia se aborda la necesidad de reestructurar la matriz de protección social, posteriormente el tema de la feminización de la vejez y la dimensión de género en los sistemas de jubilaciones y pensiones, y finalmente los aspectos relativos al mercado laboral para los adultos mayores.

1. Necesidad de reestructurar la matriz de protección social

La redefinición de la matriz de protección social tiene dos dimensiones relevantes que se entrecruzan, por una parte el financiamiento y, por otra, las definiciones respecto a las condiciones de acceso a la cobertura y las prestaciones. Por el lado del financiamiento es relevante la definición respecto a la mezcla de fuentes de financiamiento, básicamente contribuciones salariales, impuestos o una combinación de ambas. En el caso de los sistemas de pensiones que han cambiado hacia un régimen de capitalización, también toma mayor relevancia la rentabilidad sobre los fondos acumulados; sin embargo, ésta se produce principalmente sobre la base de contribuciones salariales siendo relevante no sólo el monto de la contribución sino también en qué etapa del ciclo de vida laboral se produce. El otro aspecto relevante tiene que ver con el carácter contributivo/no contributivo del sistema, es decir, si para el acceso a las prestaciones se requiere un tiempo determinado de cotizaciones a la seguridad social o un tiempo de servicio en empleos que son cubiertos por la seguridad social, aun cuando el nivel de las contribuciones no asegure el financiamiento completo del programa.

a) *El financiamiento*

La pregunta general en este contexto se relaciona con cuáles son los límites del financiamiento contributivo en un contexto que presenta ciertas particularidades. El empleo asalariado no tiene muchos márgenes para crecer en la región. Además, la apertura y globalización ha impuesto limitaciones a la posibilidad de incrementar las contribuciones salariales que son percibidas generalmente como un costo laboral que atenta contra la competitividad de las empresas que producen bienes transables internacionalmente. Asimismo, en un importante número de países, la masa salarial, como proporción del producto bruto interno, se ha mantenido relativamente constante o reducido. De esta

forma, las fuentes de financiamiento totalmente “genuinas” de la seguridad social organizada con criterios contributivos son limitadas. Debido a las restricciones para afrontar todos los gastos con recursos de contribuciones, los sistemas previsionales fueron paulatinamente incorporando el financiamiento a partir de impuestos. Esto se ha debido no sólo por las limitaciones internas y externas del mercado laboral, sino también por debilidades que presentaban los sistemas antes de las reformas: excesiva flexibilización en las condiciones de adquisición de los beneficios, deficientes bases técnicas para el cálculo de reservas y la mala administración de las inversiones que las respaldan.

La morfología de los sistemas previsionales en la región muestra que actualmente los mismos están dominados por un fuerte sesgo contributivo, es decir, el financiamiento y/o las condiciones de adquisición para tener derecho a una prestación se basa en las contribuciones que realizan los asegurados. Sin embargo, la composición de este financiamiento es distinta en cada país y depende también de la madurez del sistema y el tipo de reforma previsional implementada. Los sistemas más maduros en países con una etapa avanzada en el proceso de envejecimiento tienen una importante fuente de financiamiento basada en impuestos de rentas generales. Este es el caso de Argentina y Uruguay en el que además se profundizaron otros tipos de política de reducción de las contribuciones de los empleadores, requiriendo sustituir dichos ingresos por impuestos. De esta manera, es difícil realizar comparaciones internacionales para la región bajo este contexto, debido a que el tipo de transición de la reforma previsional y la forma de financiamiento de la misma alteraron en forma exógena la composición de las fuentes de financiamiento. El nivel de protección deseado, tanto en la extensión de la cobertura (cantidad de personas alcanzadas) como en la calidad (monto de las prestaciones) es, finalmente, el parámetro a considerar con vista a definir un nivel de cotización que permita equilibrar los compromisos en cuanto a erogaciones con los recursos necesarios para su financiamiento. Las tasas de contribución teóricas de equilibrio serían insostenibles tanto política como económicamente, particularmente en los países con sistemas maduros y relativa alta cobertura. De esta manera, el financiamiento mixto es la opción que enfrentan los países que deben reorganizar sus sistemas.

b) *Las condiciones de acceso a las prestaciones por vejez y otros beneficios de los sistemas de protección social*

Todas las reformas previsionales, tanto las estructurales como aquellas que fueron sólo paramétricas, requirieron ajustar las condiciones de acceso a las

prestaciones de vejez con el objeto de viabilizar financieramente los sistemas y adaptarlos a la nueva realidad demográfica con mayor expectativa de vida de la población de adultos mayores. La contracara de esta política ha sido un aumento de la desprotección en la vejez, dado que es más difícil acceder a estas prestaciones. Esto plantea un desafío relevante en un contexto donde hay una fuerte campaña e interés en ampliar la protección. En efecto, si bien en el pasado la extensión de la seguridad social se realizó reduciendo las condiciones de adquisición, la escasa flexibilidad de los recursos financieros genuinos ha tornado esta estrategia insostenible en el tiempo. Las soluciones, desde el punto de vista fiscal, consistieron en reparametrizar el sistema, exigiendo más años de contribución, haciendo efectivo su cumplimiento y elevando las edades legales de retiro.

El problema derivado de esta mayor restricción en las prestaciones ha sido también el deterioro en el acceso a otras prestaciones del sistema de seguridad social, por ejemplo, la cobertura de los seguros de salud. Esta situación es en algún caso quizás más relevante que las transferencias monetarias dado el potencial riesgo catastrófico que implican los eventos adversos en la salud para los adultos mayores. El dilema de expansión de cobertura también implica considerar, por lo tanto, el acceso a un conjunto de prestaciones que van más allá de la pensión asistencial o pensión mínima que otorgan los sistemas previsionales. El financiamiento de un paquete de prestaciones básicas para adultos mayores que permitan cubrir los riesgos catastróficos más relevantes es, en definitiva, el factor que podría comprometer financieramente al sistema de protección a medida que se avanza en el proceso de envejecimiento.

c) *El papel de los programas "no contributivos" y las pensiones financiadas con impuestos*

Una de las principales justificaciones para las reformas estructurales fue el argumento de introducir un vínculo más estrecho entre las cotizaciones y los beneficios. Las cuentas individuales darían origen a una creciente cobertura, porque las personas experimentarían una mayor responsabilidad e incentivos para aportar al sistema con continuidad. No obstante, por varias razones, los sistemas reformados no han traído como resultado el aumento de la cobertura. De hecho, en algunos países la cobertura de los regímenes obligatorios de pensiones contributivas –así como la del seguro social en general– ha declinado. Una de las principales razones del estancamiento o de la declinación de la cobertura de pensiones contributivas es el fuerte deterioro del mercado de

trabajo. Las reformas previsionales habían supuesto implícitamente que los trabajadores tendrían empleo largo y estable y que el proceso de jubilación era normal e irreversible. Sin embargo, el segmento informal del mercado de trabajo emplea actualmente alrededor de la mitad de la fuerza laboral de la región, y a raíz de la desregulación laboral, un número creciente de trabajadores del sector formal ha sido empleado a base de contratos precarios. Por consiguiente, se ha considerado que las pensiones financiadas con recursos de rentas generales representan un instrumento para suplementar la cobertura de las pensiones contributivas y aumentar la protección global de la seguridad social (Bertranou, van Ginneken y Solorio, 2004).

Los programas de pensiones financiados con impuestos otorgan prestaciones en dinero, modestas y relativamente uniformes, con el fin de cubrir los riesgos de vejez, invalidez y muerte. En algunos países esos programas cubren también los riesgos de enfermedad y constituyen una vía de acceso a otros beneficios como, por ejemplo, las asignaciones familiares. Por lo general se trata de programas que tienen carácter de asistencia social, puesto que se dirigen a los pobres que poseen escasa capacidad contributiva o carecen absolutamente de ella. En Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica y Uruguay los aludidos programas sujetos a financiación mediante los impuestos amparan a una significativa proporción de personas tanto de edad como discapacitadas. Asimismo, en algunos países, por ejemplo Brasil y Costa Rica, una parte de las prestaciones de pensión de la asistencia social se financia con subvenciones cruzadas de los programas contributivos.

En 2001-2002, los programas de pensiones no contributivas en los cinco países con la seguridad social más avanzada de la región, es decir, Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica y Uruguay, contaban con unos 8.8 millones de beneficiarios (incluyendo las pensiones rurales en Brasil que en realidad son un esquema semicontributivo). Un 56% de los beneficiarios mencionados correspondían a prestaciones por vejez. A partir de distintas evaluaciones sobre el impacto de estos programas sobre la pobreza e indigencia recopiladas en Bertranou *et al.* (2004), las pensiones financiadas por la vía fiscal han demostrado ser un poderoso medio para disminuir estos flagelos, así como un contundente instrumento de reinserción social para las personas tradicionalmente excluidas de la seguridad social y sujetas a vulnerabilidad e inseguridad económica. Esta conclusión es válida a pesar de los diversos problemas que se relacionan al diseño y a la administración de los programas, como así también al posible impacto negativo de éstos sobre los incentivos al trabajo y las contribuciones a la seguridad social.

En los cinco países mencionados existe algún criterio de focalización del subsidio fiscal para estas prestaciones. Asimismo, con diferentes niveles de eficacia, han alcanzado resultados disímiles pero relativamente satisfactorios. El alcance de los programas es todavía limitado y sólo alcanza a cerrar una pequeña parte de la brecha de cobertura que dejan los programas de naturaleza contributiva. Sin embargo, este esfuerzo por cubrir a aquellos adultos mayores con una situación de mayor vulnerabilidad ha sido significativo en algunos países como Chile y Brasil.

En el caso de Chile, durante los noventa, el crecimiento de la cobertura de prestaciones para los mayores de 65 años estuvo explicado básicamente por la expansión del programa de pensiones asistenciales PASIS, mientras que la cobertura de las prestaciones de los sistemas contributivos se redujo levemente. En 1992 la cobertura de las prestaciones contributivas alcanzó al 67.1% de los mayores de 65 años, descendiendo a 64.4% en el 2000. Por otro lado, la cobertura de las pensiones asistenciales se incrementó de 8.3% a 14.7%, en el mismo período.

En el caso de Brasil, las pensiones rurales explican una parte sustancial del aumento de la cobertura en la última década, pero en los años recientes han estado creciendo al ritmo de crecimiento de la población mayor de 60 años. Mientras que la población total creció entre el 2000-2004 un 5.7%, la población mayor de 60 años lo hizo un 11.8%. Las pensiones rurales por vejez crecieron en dicho período de cuatro años un 11.2%, sin embargo, las prestaciones asistenciales lo hicieron un 36.6%.

Un caso especial que sigue la lógica de las pensiones no contributivas, que cuentan con financiamiento no vinculado a las contribuciones salariales y que ha buscado una cobertura universal, se refiere a Bolivia con el programa Bonosol. Si bien este programa adolece de numerosos problemas de diseño y viabilidad financiera (Banco Mundial, 2004), es en su génesis el único programa universal implementado en la región a nivel nacional para cubrir las necesidades de transferencias a los adultos mayores. En 1996 se creó un fondo de capitalización colectiva que recibió del gobierno una transferencia correspondiente al 50% de las acciones de las empresas capitalizadas antes pertenecientes al Estado. El fondo fue valorizado en un 22% del PIB y se estableció el pago de una anualidad de por vida a todos los bolivianos de 65 años o más, siempre que hubieran nacido antes de 1975. El beneficio fue establecido en US\$ 250, es decir, en un nivel aproximado al 10% de los salarios o un 50% del ingreso per cápita de las personas más pobres. A partir de las estimaciones demográficas se proyectó originalmente que el número de prestaciones alcanzaría a 300 mil beneficiarios, sin embargo,

en 1997 alcanzó a 364 mil. Parte de este desajuste se estima que se debe a declaraciones de edad fraudulentas. El costo total anual del programa alcanza a unos US\$ 100 millones. Si bien existen preguntas respecto a la viabilidad del programa por los problemas de liquidez del fondo que lo financia y los problemas administrativos para evitar el fraude en el otorgamiento de las prestaciones, es importante destacar este caso de política de prestaciones universales. La experiencia boliviana también demuestra cómo un programa que normalmente se refleja en la literatura como ventajoso por su relativa fácil administración, puede resultar altamente complejo sin una adecuada institucionalidad.

2. Feminización de la vejez y la dimensión de género en los sistemas de pensiones

Dada la mayor expectativa de vida de las mujeres, el aumento de esta variable demográfica está tornando a la vejez hacia un rostro cada vez más femenino. Actualmente la protección de las mujeres adultas mayores depende mayoritariamente de las prestaciones por viudez y las prestaciones no contributivas debido a que, en su mayoría, las mujeres no tuvieron en el pasado una activa participación en el mercado laboral. Sin embargo, esto está cambiando aceleradamente. La mujer se ha ido incorporando al mercado en forma creciente, por lo que en el futuro las mujeres recibirán cada vez más prestaciones por derecho propio y no en forma derivada de sus cónyuges. Sin embargo, las condiciones de acceso al trabajo y los problemas de desigualdad y segregación ocupacional que perjudican a las mujeres generan una brecha de ingresos importantes si se compara con los hombres. Estas diferencias de ingresos explicadas por la diferente inserción e historia laboral se traducen en brechas de cobertura de los sistemas de pensiones. A su vez, los cambios en los sistemas de pensiones han generado nuevas inequidades como también han solucionado parcialmente otras.

Existen también otros cambios sociodemográficos relevantes de destacar y que tienen una implicancia de género significativa. La organización familiar ha cambiado notoriamente. Las parejas y la vida conyugal han pasado a ser más inestables. Los sistemas de protección social para la vejez fueron en su mayoría construidos durante el transcurso del siglo XX, especialmente al inicio del mismo, cuando las funciones familiares y laborales de hombres y mujeres respondían a patrones culturales significativamente distintos de los actuales. En los tres o cuatro últimos decenios se ha producido un rápido aumento de la tasa de divorcios y rupturas de vínculos de pareja, que ocasionan profundas repercusiones en la seguridad de los ingresos en la vejez de las mujeres divor-

ciadas y separadas, especialmente si éstas no han contribuido personalmente a un programa de pensiones a través de su trabajo. Por ejemplo, si el ex cónyuge vuelve a contraer matrimonio, ella puede perder la totalidad o una parte de su derecho a recibir una pensión de superviviente.

El paradigma que caracterizó las reformas de los sistemas de pensiones durante los años noventa, como fuera mencionado anteriormente, consistió en promover el “multipilarismo”. El mismo alentó la introducción de principios ligados a la lógica de los seguros privados, donde las prestaciones se adecuan a los riesgos individuales o familiares. Este principio es el que acompañó la introducción de los regímenes basados en cotizaciones definidas y en cuentas de ahorro individuales. Las prestaciones se determinan en relación con el riesgo de sobrevivida individual/familiar, identificado por el sexo del beneficiario y la composición familiar (cónyuge e hijos dependientes). En los regímenes de beneficio definido, tal como tradicionalmente estaban estructurados los sistemas públicos de reparto, las prestaciones dependen de una fórmula que establece una tasa de reemplazo del ingreso laboral sujeto a contribuciones previas al retiro (por ejemplo, el promedio de los últimos diez años). Esta prestación normalmente se ajusta también de acuerdo a los años de contribuciones realizados. En la fórmula no había parámetros que explícitamente consideraran la condición de género. Las diferencias en las prestaciones entre hombres y mujeres surgían por las distintas edades de retiro o simplemente por las diferencias experimentadas en la trayectoria individual ocurrida en el mercado laboral. Así, evidentemente, existía una importante redistribución implícita desde los hombres a las mujeres, puesto que en general estas últimas sobreviven a los primeros y se beneficiaban de tasas de reemplazo efectivas más altas debido a que, además, existían reglas de prestaciones mínimas. Una forma de evaluación de este factor consistiría en comparar la estimación del valor presente de las cotizaciones realizadas con las prestaciones percibidas durante todo el ciclo de vida. El resultado de esta comparación es en promedio favorable a las mujeres ya que en general su período de contribuciones es menor que el de los hombres –debido a que en numerosos casos la edad de jubilación es menor– y el período de retiro es más largo debido a la mayor expectativa de vida.

El cambio más notorio en los regímenes previsionales se refiere a la introducción de prestaciones basadas en el ahorro individual, que imponen una desacumulación de los mismos a través de una fórmula que utiliza explícitamente parámetros relacionados con el género. Las rentas vitalicias que se obtienen a partir de la edad de retiro están directamente relacionadas con la tabla de

sobrevida por edad y sexo. Esta es una particularidad que introdujeron todas las reformas estructurales de pensiones realizadas en América Latina.

Una característica sobresaliente en las nuevas legislaciones previsionales de América Latina es el establecimiento de “anualidades conjuntas”, donde las prestaciones se calculan no sólo sobre la base de la edad y el sexo del beneficiario directo sino también de los dependientes. Este concepto de anualidad conjunta no significa que se conforme un “pool” de ahorros de los cónyuges para determinar la prestación, sino que afecta la prestación de acuerdo a los parámetros de riesgo asociados al individuo asegurado, es decir, si tiene supervivientes potenciales. Esta forma de cálculo de las prestaciones produce alguna redistribución hacia el interior de la familia debido a que la posible discriminación contra la mujer, por su mayor expectativa de vida, es compensada por el menor beneficio que obtiene el hombre al contar con un cónyuge. De esta manera, las diferencias más notorias resultan con la comparación de las prestaciones que obtendrían un hombre y una mujer solteros con una trayectoria laboral similar. En el caso de los cónyuges, los efectos de las tablas por sexo tienden a compensarse debido a que por definición legal las mujeres son beneficiarias de pensión de viudez en caso de fallecimiento del cónyuge –lo cual reduce el valor de la prestación para el hombre casado–, en tanto que por lo general esto no se aplica a los hombres debido a su menor expectativa de vida.

Rofman y Grushka (2003) evalúan el impacto de género de una reforma previsional estructural como es el caso de Argentina. Para ello estimaron las tasas de reemplazo que generarían el conjunto de las prestaciones representativas para trabajadores y trabajadoras. En cuanto a las prestaciones derivadas del esquema de capitalización se observan dos factores que afectan en forma diferenciada a los géneros: por un lado, las diferencias en la expectativa de vida y, por otro, el impacto de las comisiones fijas por concepto de administración, cobradas por las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones, en la capacidad de ahorro previsional debido a que afectan más severamente a los trabajadores con bajos ingresos en donde las mujeres están proporcionalmente más representadas.⁵

Los resultados de las estimaciones empíricas de las tasas de reemplazo señalan que, cuando el sistema esté maduro (esto es, para quienes se retiren a partir del año 2040), las mujeres percibirán en general tasas de sustitución

⁵ En este país fueron posteriormente eliminadas las comisiones fijas.

algo más altas que las de los varones dentro de la opción de reparto para el segundo pilar, gracias al efecto indirecto de la prestación básica universal y a la neutralidad de la prestación que se otorga como beneficio definido. En cambio, dentro del régimen de capitalización el efecto se revierte, debido a que la ventaja obtenida en la pensión básica universal es más que compensada por la menor renta vitalicia.

Como se mencionó con anterioridad, el régimen de capitalización incluye dos aspectos particulares en la forma como se determinan las prestaciones. Para las rentas vitalicias se incorpora el sexo de los asegurados y la existencia de familiares dependientes que son derechohabientes. Al reducir los beneficios de quienes se espera sobrevivan más tiempo (las mujeres) o generen pensiones por fallecimiento (los casados y/o con hijos menores), se generó una clara desventaja para estos grupos poblacionales. Rofman y Grushka (2003) calculan los casos representativos de hombres y mujeres que se retiran a las edades legales de jubilación, es decir, 65 y 60 respectivamente, y que tiene distinto estado marital. A un mismo nivel de fondo acumulado, por ejemplo \$100.000, asumiendo que el hombre cuenta con cinco años más que su cónyuge, los hombres casados obtendrían una renta vitalicia de \$ 552 si están casados y de \$ 724 si son solteros. Similarmente, las mujeres obtendrían en el caso de estar casadas una prestación de \$ 583 y de \$ 621 en el caso de ser solteras.

Otro aspecto a destacar es el importante período de contribución requerido para obtener las prestaciones públicas o garantías de pensión mínima, que en general en todos los países fue elevado. Esta restricción afecta en forma diferenciada a hombres y mujeres debido a que, en el caso de estas últimas, su densidad de aportes es probablemente inferior a la de los hombres, limitando de esta manera la posibilidad de acceder a la cobertura de estas prestaciones.

Como resultado de la historia de los sistemas y de los cambios más recientes, la protección social durante la vejez en América Latina, medida a través de las pensiones recibidas por vejez, es generalmente menor para las mujeres que para los hombres. Esto es el resultado de la característica eminentemente contributiva de los sistemas de seguridad social, que ya fuera comentada en las secciones anteriores, en donde las trayectorias laborales se diferencian entre géneros. Las mujeres han tenido, y siguen manteniendo, menores tasas de participación y más bajos perfiles de ingresos, y por consiguiente, menores ahorros previsionales y derechos a prestaciones y garantías públicas.

Un aspecto para mencionar en contrario a esta tendencia se refiere a la oportunidad que brindan los sistemas de capitalización para las personas con escaso tiempo de contribución. En este caso, las mismas pueden recuperar

sus cotizaciones y el rendimiento devengado sobre las mismas. En los antiguos sistemas de reparto estas cotizaciones se perdían a nivel individual y mayoritariamente correspondía a mujeres que tenían una corta e inestable participación en el mercado laboral formal. De esta forma, la “rentabilidad individual” de esas contribuciones ha aumentado sustancialmente dado que podrán recuperarse plenamente, favoreciendo a personas con una muy baja densidad de contribución.

3. El mercado laboral y las personas mayores

Para numerosos hogares con adultos mayores, los ingresos laborales de las personas mayores constituyen el único o un importante complemento de los ingresos familiares. Esto se refuerza por el limitado alcance de la cobertura de las prestaciones de seguridad social o por el modesto nivel de generosidad de las prestaciones de los sistemas de pensiones. Sobre la base de encuestas a hogares, Rofman (2005) reporta que para los hogares con adultos mayores de 65 años la participación de los ingresos previsionales en el ingreso total alcanza en promedio desde un 38.4% para Perú hasta un 70.6% en Argentina, mientras que en los hogares sólo compuestos por adultos mayores de 65 años la participación de las prestaciones por jubilaciones y pensiones alcanza un porcentaje del ingreso total que va desde el 52% en Perú al 89% en Brasil.

La tendencia en la actividad laboral de los adultos mayores (60 años y más) y su relación con la protección social, en particular los programas de jubilaciones y pensiones, ha concentrado una importante atención durante la última década en los países desarrollados, mientras es escasa en América Latina. Los hechos estilizados observados en numerosos países de la OECD muestran que se ha reducido o estancado la tendencia al retiro temprano de la fuerza laboral (Auer y Fortuny, 2002). También pareciera que se ha detenido la reducción en el nivel de actividad de los adultos mayores. Estos aspectos, acompañados por un nuevo paradigma en relación al envejecimiento que destaca la necesidad de un “envejecimiento activo”, han generado un debate en relación a si hay una reversión en las tendencias señaladas y cuáles serían las políticas públicas adecuadas para acompañar dicho proceso en un contexto de fuertes presiones para extender la vida laboral y restringir el acceso temprano a las prestaciones de seguridad social debido a los problemas de financiamiento.

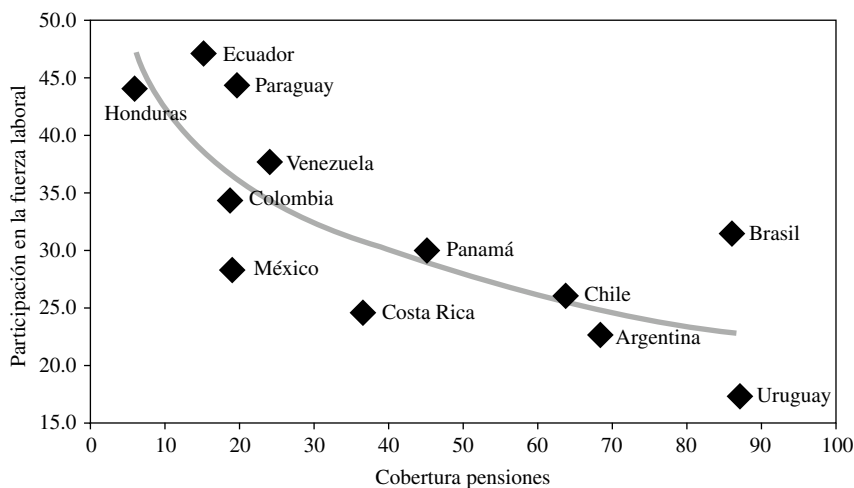
En América Latina, los estudios de la situación laboral de los adultos mayores son escasos debido a que otros grupos demográficos, como son los jóvenes, acaparan mayor atención de los esfuerzos que se realizan en el ámbito

de las políticas públicas. Los problemas económicos y sociales que acompañan el proceso de envejecimiento poblacional hacen necesario comenzar también a tener un foco de atención en la situación laboral de los adultos mayores, en particular en aquellos países que envejecieron o lo están haciendo en forma acelerada en las próximas dos décadas. En otros países el debate es más incipiente debido a que recién están experimentando la transición demográfica.

La figura 3 muestra la importante relación que existe entre cobertura y participación laboral de los adultos mayores cuando se toma una observación de sección cruzada para 12 países en la región. La cobertura previsional no es el único determinante de la participación laboral, pero la misma parece constituir una parte importante de la explicación. La cuantía de las prestaciones debería estar explicando una parte relevante de las diferencias intrarregionales, por ejemplo entre Brasil y Uruguay, además de una serie de factores socio-culturales y de regulaciones laborales en relación a la participación laboral de los mayores de 60 años.

Figura 3

PARTICIPACIÓN LABORAL Y COBERTURA PREVISIONAL MAYORES DE 60 AÑOS, 2000-2003

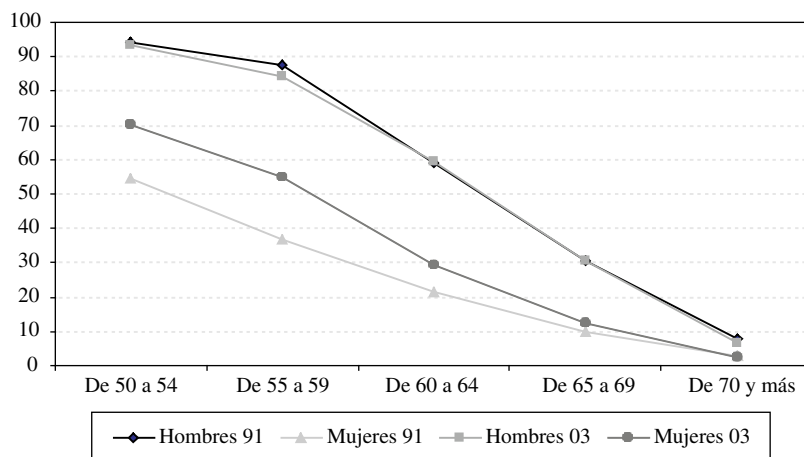


Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de Bertranou y Velasco (2005) y Rofman (2005).

Las tendencias generales en los indicadores laborales y protección social de los adultos mayores a partir de los inicios de los noventa en 12 países de América Latina muestran los siguientes hechos estilizados (Bertranou y Velasco, 2005): (i) las tasas de participación tienden a crecer, debido principalmente a la mayor participación de las mujeres; (ii) los mayores de 60 años tienen bajas tasas de desempleo, pero éste se muestra en aumento; (iii) los mayores de 60 años encuentran una salida laboral mayoritariamente a través del empleo informal, principalmente por el comportamiento de los hombres; (iv) el empleo asalariado es relativamente reducido entre los adultos mayores y tiende a decrecer, y (v) la jornada laboral de los mayores de 60 se reduce levemente a medida que avanzan en la edad. Otro aspecto relevante es la forma en que se realiza la transición del empleo al retiro, dado que hay factores institucionales que permiten alentar o desalentar la participación laboral de los mayores. En efecto, como se ha mencionado, las reformas realizadas a los sistemas de pensiones durante los 90 han “endurecido” los requisitos de acceso a las pensiones, lo que se está reflejando en que los adultos mayores con cobertura de prestaciones de la seguridad social tienden a recibirlas más tardíamente.

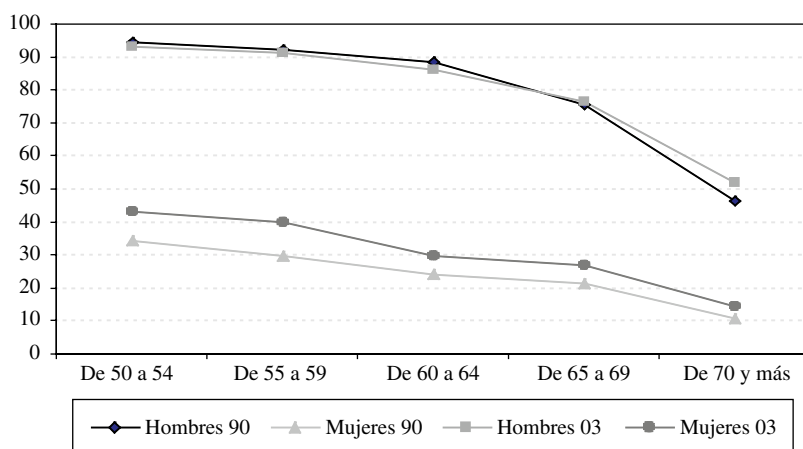
Al igual que todas las dimensiones socioeconómicas en la región, estas tendencias esconden una gran heterogeneidad de patrones de inserción laboral y tendencias del empleo al retiro. Un ejemplo de ello puede observarse en las figuras 4 y 5 donde se comparan los niveles de participación para distintos grupos demográficos al acercarse a los sesenta años y para los mayores de esa edad. Para ilustrar este punto, se analiza la situación de dos países ubicados en los extremos opuestos de la figura 3, en cuanto a proporción de adultos mayores cubiertos por pensiones y tasas de participación: Uruguay y Honduras. Los hechos más destacables son los siguientes: (i) ambos países muestran alta participación para hombres, en el primer caso se reduce fuertemente al avanzar en la edad desde un 90% al 10% al llegar a los mayores de 70; (ii) la participación de las mujeres es más alta para el caso de Uruguay y también experimenta una fuerte caída al avanzar en las edades, del 70% al 10% en el año 2003, mientras que en el caso de Honduras la participación femenina es menor y cae de un 45% al 15% en los mismos grupos de edad comparados, (iii) no existen cambios relevantes para la participación de hombres entre principios de los noventa y el año 2003, sin embargo, existe para ambos países un aumento de la participación femenina para todas las edades.

Figura 4
URUGUAY: PARTICIPACIÓN LABORAL DE HOMBRES Y MUJERES
MAYORES DE 50 AÑOS, 1991-2003



Fuente: Bertranou y Velasco (2005).

Figura 5
HONDURAS: PARTICIPACIÓN LABORAL DE HOMBRES Y MUJERES
MAYORES DE 50 AÑOS, 1990-2003



Fuente: Bertranou y Velasco (2005).

Finalmente, es importante mencionar que no hay evidencia empírica suficiente que permita explicar el comportamiento de la oferta laboral de las personas mayores en los países de la región, ni tampoco el efecto que podrían tener cambios en las regulaciones que alienten o desalienten la participación laboral de este grupo poblacional. Tradicionalmente, ha estado arraigada, en el ámbito de las políticas laborales, la idea de que una salida de los adultos mayores del mercado laboral permitiría generar espacio para un mayor empleo juvenil; sin embargo, la evidencia no es concluyente al respecto, en particular en un mercado laboral tan segmentado como el que presenta la mayoría de países de la región. Hay un espacio de trabajo importante en el estudio y diseño de políticas articuladas y consistentes para los ámbitos laborales y de la protección social de las personas mayores.

F. REFLEXIONES FINALES

Una parte importante de la protección social que reciben los trabajadores y sus familias en América Latina proviene de esquemas de naturaleza contributiva. Esto significa que las condiciones de adquisición a las prestaciones están estrechamente relacionadas con la historia de contribuciones a los programas de la seguridad social, implicando de esta manera que el acceso depende de las condiciones de empleo a lo largo del ciclo de vida laboral. De esta forma se cristaliza para la región una “paradoja de la protección social”: los trabajadores mejor posicionados en el mercado laboral son aquellos que reciben más y mejor protección. El panorama de la protección de los adultos mayores cristaliza esta característica: aquellos con mejor protección son los que tuvieron mejores oportunidades y rendimiento en el mercado laboral durante su vida activa.

Por otro lado, la existencia y extensión de programas de protección social de naturaleza no contributiva y asistencial es más limitada, por lo que las brechas de cobertura de los programas contributivos no alcanzan a ser cerradas por este tipo de esquemas. El mejor ejemplo para esto son las prestaciones por vejez, invalidez y sobrevivencia. En el caso de la protección de la salud existe un mayor equilibrio entre el componente contributivo y no contributivo, dado que una importante cantidad de prestaciones se financian con recursos de rentas generales y no tienen condiciones de adquisición vinculadas con la historia laboral de empleo cubierto por la seguridad social. De esta forma, la formalidad laboral no garantiza protección, aunque sí incrementa significativamente la probabilidad de contar con un conjunto de beneficios laborales y sociales.

Por lo tanto, la configuración del sistema de protección social para la vejez continuará con algunas propiedades no deseables como la fragmentación y falta de estandarización. Sin embargo, pueden reforzarse criterios como la universalidad, es decir, que todos los trabajadores tengan al menos acceso a un nivel de protección social básica, así como también la solidaridad y equidad, criterios en donde los trabajadores hacen un esfuerzo de financiamiento acorde con su capacidad contributiva. Para cambiar esta situación en el mediano plazo se debería transitar un camino que permita estructurar un primer pilar uniforme y de alcance universal. En algunos países esta alternativa es viable, por ejemplo, en Argentina, Chile, Costa Rica y Uruguay, donde podrían redefinirse conceptualmente la estructura y alcance de la pensión mínima y las pensiones asistenciales. En los países de menor capacidad fiscal para expandir el gasto social destinado a los adultos mayores, y donde hay simultáneamente otras prioridades relevantes de política social, el primer pilar para aliviar la pobreza debería ser seguramente más acotado y mejor focalizado. Dado que en estos países el envejecimiento no ha alcanzado dimensiones considerables, la expansión de la cobertura de este primer pilar puede lograrse más fácilmente y en forma gradual.

La reflexión más relevante ligada a la concepción general sobre la política social y la nueva estructura del sistema de jubilaciones y pensiones se refiere, en definitiva, al balance resultante entre la responsabilidad individual y la responsabilidad colectiva que deberán asumir los actores para afrontar los riesgos de vejez, invalidez y muerte. Esquemas de naturaleza estrictamente contributiva, basados en cotizaciones individuales, se asientan en la responsabilidad individual. De esta manera, las “primas” y/o “prestaciones” se ajustan de acuerdo con las historias laborales y riesgos individuales. Estas nuevas características están teniendo también un impacto de género significativo. Las alternativas que se alejan de este esquema extremo contributivo/individual trasladan parte de la responsabilidad a un nivel más colectivo (empresa, Estado). En los últimos años pareciera que habría un interés en recuperar parte del balance hacia la responsabilidad colectiva, o al menos no profundizar reformas que refuercen el carácter contributivo/individual.

Otra reflexión se refiere a cómo debería concebirse el sistema de protección social en su conjunto, en contraposición a una concepción fragmentada de los riesgos sociales que afronta una persona a lo largo del ciclo de vida. El aumento de la expectativa de vida ha llevado a que, para los adultos mayores, el riesgo de longevidad se vea cada vez más amenazado por los requerimientos de atención de la salud que por la incapacidad para generar o sustituir ingresos.

En el futuro cercano el diseño del sistema de protección social no debería fragmentarse en seguro de salud, seguro por invalidez y seguro por vejez. La vejez es una parte del ciclo de vida donde se acelera el incremento de los riesgos de salud e invalidez (Shiller, 2003). Por lo tanto, es relevante atender no sólo el riesgo de vejez, en su concepción tradicional, sino la vejez contingente a una variedad de riesgos que se acrecientan al final de la vida.

Finalmente, cabe mencionar que la edad legal de retiro en los sistemas de pensiones es una variable clave desde el punto de vista de la viabilidad financiera a nivel agregado y del impacto en los niveles de protección en la dimensión personal, particularmente en el caso en que las prestaciones se derivan del ahorro individual. En cuanto al financiamiento público el aumento de la edad legal de retiro puede resultar la variable técnicamente menos compleja de administrar en una reforma, sin embargo, la que políticamente puede tener más resistencia. Además, las edades legales de retiro diferenciales para hombres y mujeres en los sistemas que han introducido esquemas de capitalización individual afectan negativamente a estas últimas, sin embargo, socialmente no es un tema de relevancia en la agenda de reformas futuras

Conjuntamente con la discusión de la edad legal de retiro, en cuanto a su importante potencial como instrumento de adaptación de los sistemas de jubilaciones y pensiones a la nueva realidad demográfica, deben considerarse los aspectos del mercado laboral de los adultos mayores. La oferta laboral de los mayores de sesenta años tiene una tendencia hacia el aumento por diversos motivos y debería contemplarse la necesidad de un enfoque comprensivo y coherente de las políticas laborales y de seguridad social que fortalezca el papel protector de los ingresos y la potencialidad productiva de la fuerza laboral en la última etapa del ciclo de vida.

BIBLIOGRAFÍA

- Auer, P., Fortuny, M. (2002) *Ageing of the labour force in OECD countries: Economic and social consequences* (Ginebra, OIT).
- Banco Mundial (2004) *Informe del gasto público para lograr sostenibilidad fiscal y servicios públicos eficientes y equitativos* (Bolivia, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Ministerio de Hacienda), www.bancomundial.org.bo
- Bertranou, F. M., Jiménez-Durán, O. (2005) “Social protection in Latin America: The challenges of heterogeneity and inequity”, en *International Social Security Review*, vol. 58, N° 2-3, pp. 3-14 (Oxford, Pergamon Press).

- Bertranou, F. M., Velasco, J. (2005) *Tendencias, indicadores de empleo y protección social de adultos mayores en América Latina*, borrador preliminar (Santiago, OIT).
- Bertranou, F. M., van Ginneken, W., Solorio, C. (2004) “The impact of tax-financed pensions on poverty reduction in Latin America: Evidence from Argentina, Brazil, Chile, Costa Rica and Uruguay”, en *International Social Security Review*, vol. 57(4) (Oxford).
- Bravo, J. (2000) “Envejecimiento de la población y sistemas de pensiones en América Latina”, en *Revista de la CEPAL*, N° 72 (Santiago, CEPAL), diciembre.
- CEPAL (2004) *Población, envejecimiento y desarrollo*. Documento preparado para Trigésimo Período de Sesiones de la CEPAL (San Juan, Puerto Rico, CEPAL).
- Cichon, M. et al. (2004) *Financing social protection* (Ginebra, OIT).
- Gill, I., Packard Truman, Y. J. (2005) *Keeping the promise of social security* (Stanford University Press and The World Bank).
- Mesa-Lago, C. (2004) *Las reformas de pensiones en América Latina y su impacto en los principios de la seguridad social*. Proyecto CEPAL/GTZ “Desarrollo y Equidad Social en América Latina y el Caribe”, serie Financiamiento del Desarrollo N° 144 (Santiago, CEPAL).
- Mesa-Lago, C., Bertranou, F. M. (1998) *Manual de economía de la seguridad social*. (Montevideo, Centro Latinoamericano de Economía Humana, CLAEH).
- Naciones Unidas (2005) *World Population Prospects: The 2004 Revision*. United Nations Population Division <http://esa.un.org/unpp/>.
- OIT (2002) *Seguridad social. Un nuevo consenso* (Ginebra, OIT).
- Rofman, R. (2005) *Social security coverage in Latin America*. Social Protection Discussion Paper Series, N° 0523 (Washington, D.C., The World Bank), mayo.
- Rofman, R., Lucchetti (2005) *Social security coverage in Latin America since the early 1990s* (Washington, D.C., The World Bank).
- Rofman, R., Grushka, C. (2003) “Protección social, jubilaciones, pensiones y género en Argentina”, en *Protección social pensiones y género*, Fabio M. Bertranou y Alberto Arenas de Mesa (eds). (Santiago, OIT).
- Shiller, R. (2003) “Social security and individual accounts as elements of overall risk-sharing”, en *American Economic Review*, vol. 93, N° 2, pp. 343-347 (Menasha, American Economic Association).
- Uthoff, A. et al. (2005) *Cambios demográficos por edades de la población, transferencias intergeneracionales y protección social en América Latina*. Taller sobre Transformaciones Demográficas, Transferencias Intergeneracionales y Protección Social en América Latina (Santiago, CEPAL).
- World Bank (1994) *Averting the old age crisis*. A World Bank Policy Research Report (Oxford, Oxford University Press).

ANEXO

Cuadro A-1

AMÉRICA LATINA: TASAS DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN TOTAL Y DE LA POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MÁS, SEGÚN QUINQUENIOS SELECCIONADOS, POR PAÍSES, 1970-2050 (porcentajes)

Años	Tasas de crecimiento anual de la población	
	60 años y más	Total
1970-1975	2.78	2.46
1995-2000	3.18	1.56
2020-2025	3.64	0.87
2045-2050	1.83	0.22

Fuente: World Population Prospects: The 2004 revision, United Nations Population Division.

Cuadro A-2

AMÉRICA LATINA: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL POR GRANDES GRUPOS DE EDAD, SEGÚN PAÍSES, 1975-2050 (porcentajes)

Años	Grandes grupos de edades		
	0-14 años	15-59 años	+60 años
1975	41.3	52.2	6.5
2000	32.0	59.9	8.1
2025	23.3	62.2	14.5
2050	18.1	57.8	24.1

Fuente: World Population Prospects: The 2004, revision, United Nations Population Division.

Cuadro A-3
 AMÉRICA LATINA: POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MÁS,
 SEGÚN PAÍSES, 1975-2050
 (en miles de personas y porcentajes)

Países	Total población 60 años				Proporción de la población de 60 años y más			
	1975	2000	2025	2050	1975	2000	2025	2050
América Latina y el Caribe	21.028	42.331	100.672	188.317	6.5	8.1	14.5	24.1
Argentina	2.971	4.988	7.874	12.766	11.4	13.5	17.1	24.8
Bolivia	263	538	1.175	2.612	5.5	6.5	9.5	17.5
Brasil	6.499	14.055	35.147	63.307	6.0	8.1	15.4	25.0
Chile	813	1.584	3.920	5.920	7.8	10.3	20.3	28.7
Colombia	1419	2.913	8.039	15.324	5.6	6.9	13.9	23.3
Costa Rica	141	300	889	1.702	6.9	7.6	16.0	26.5
Cuba	928	1.505	2.965	3.677	10.0	13.5	26.1	37.7
Ecuador	421	911	2.293	4.429	6.1	7.4	13.6	23.0
El Salvador	195	455	968	2.275	4.7	7.2	10.7	21.0
Guatemala	280	663	1.410	3.440	4.5	5.9	7.4	13.4
Haití	345	467	821	2.042	7.0	5.9	7.6	15.7
Honduras	125	335	882	2.258	4.1	5.2	8.6	17.7
México	3.349	6.938	18.336	38.063	5.6	6.9	14.2	27.4
Nicaragua	105	230	624	1.762	4.0	4.6	8.1	18.8
Panamá	112	234	609	1.164	6.5	7.9	14.3	22.9
Paraguay	191	291	859	1.964	7.2	5.3	9.5	16.2
Perú	843	1.852	4.481	9.232	5.6	7.1	12.4	21.7
República Dominicana	234	472	1.256	2.648	4.6	5.7	11.2	20.9
Uruguay	400	576	776	1.078	14.1	17.2	20.2	26.7
Venezuela	628	1.650	4.823	9.421	4.9	6.8	13.6	22.4

Fuente: World Population Prospects: The 2004 revision, United Nations Population Division.

Cuadro A-4
 AMÉRICA LATINA: ÍNDICES DE ENVEJECIMIENTO Y
 DEPENDENCIA SEGÚN PAÍSES, 1975-2050
 (porcentajes)

Países	Índice de envejecimiento				Relación de dependencia			
	1975	2000	2025	2050	1975	2000	2025	2050
América Latina y el Caribe	15.8	25.3	61.9	133.2	12.5	13.5	23.2	41.6
Argentina	39.0	48.3	77.6	139.8	19.2	23.1	28.0	43.3
Bolivia	3.5	5.2	11.6	28.6	10.8	12.0	15.4	28.0
Brasil	14.9	27.3	69.4	141.1	11.2	13.0	24.7	43.7
Chile	21.1	37.0	104.6	173.7	14.1	16.6	33.8	52.3
Colombia	12.9	21.1	58.4	128.6	11.0	11.5	22.4	39.9
Costa Rica	16.6	24.0	76.9	156.3	13.3	12.6	25.4	46.8
Cuba	26.9	64.0	172.7	277.9	19.1	20.7	44.5	77.4
Ecuador	13.9	21.5	55.7	125.6	12.2	12.7	22.0	39.3
El Salvador	10.4	20.4	41.0	109.0	9.5	12.7	16.9	35.2
Guatemala	10.1	13.5	21.2	59.1	8.9	11.9	12.7	21.0
Haití	17.1	14.5	24.3	68.3	13.5	11.0	12.3	25.6
Honduras	8.6	12.5	29.5	89.5	8.7	9.8	13.9	28.2
México	12.1	20.6	64.7	163.9	11.9	11.7	22.2	49.0
Nicaragua	8.3	11.0	28.5	96.4	8.4	8.7	12.8	30.5
Panamá	15.2	24.9	59.3	123.6	12.8	13.2	23.1	39.0
Paraguay	16.5	13.4	31.6	72.4	14.6	9.7	15.7	26.5
Perú	12.9	20.7	49.4	115.5	10.9	12.2	19.8	36.4
República Dominicana	10.1	16.3	43.2	107.8	9.3	9.6	17.9	35.0
Uruguay	51.0	69.6	98.9	156.9	24.3	29.7	33.9	47.3
Venezuela	11.4	20.1	55.6	121.4	9.5	11.3	22.0	38.0

Fuente: World Population Prospects: The 2004 revision, United Nations Population Division.

Índice de envejecimiento = (población de 60 años y más/población 0-14) x 100.

Relación de dependencia = (Población de 60 años y más/población de 15-59) x 100.

CAPÍTULO II

TENDENCIAS EN INDICADORES DE EMPLEO Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ADULTOS MAYORES EN AMÉRICA LATINA¹

A. INTRODUCCIÓN

Las tendencias en la actividad laboral de los adultos mayores (60 años y más) han concentrado una importante atención durante los últimos años. En numerosos países de la OECD puede observarse un estancamiento en la tendencia al retiro temprano de la fuerza laboral y la reducción en el nivel de actividad de los adultos mayores. Estos aspectos, acompañados por un nuevo paradigma en relación al envejecimiento que destaca la necesidad de un “envejecimiento activo”, han generado un debate sobre si hay una reversión en las tendencias señaladas y cuáles serían las políticas públicas adecuadas para acompañar dicho proceso.

En América Latina, en cambio, el centro de la preocupación ha sido el proceso de envejecimiento de la población y sus consecuencias sobre las finanzas de los sistemas de pensiones, siendo escasos los estudios de la situación laboral de los adultos mayores. En efecto, los problemas económicos y sociales que acompañan el proceso de envejecimiento poblacional han comenzado a ser un foco de atención más prioritario en algunos países que envejecieron o lo están haciendo en forma acelerada. En otros países, el debate es más incipiente debido a que recién están experimentando la transición demográfica.

En este documento se describen y analizan, en forma resumida, las tendencias generales observadas durante los últimos 10 a 13 años en indicadores

¹ Este artículo ha sido preparado por Fabio Bertranou y Jacobo Velasco de la Oficina Subregional de la OIT en Santiago. El mismo actualiza una versión anterior preparada en 2003 por Fabio Bertranou y Andrea Sánchez (consultora OIT). El procesamiento de la información para la elaboración de los indicadores estadísticos fue realizado por OIT/SIAL de Panamá (Sistema de Información para América Latina y el Caribe).

laborales clásicos, para adultos mayores y en los grupos etarios adyacentes al umbral de edad de adulto mayor. La información procesada en la que se basa esta nota proviene de encuestas de hogares para 12 países de la región.

B. TENDENCIAS EN INDICADORES LABORALES

En esta sección se revisan los principales factores que explican desde un punto de vista económico la participación de las personas mayores en el mercado de trabajo para luego analizar las tendencias laborales observadas en 12 países de la región.

1. ¿Qué elementos explican el nivel de actividad de los adultos mayores?

La participación laboral de las personas mayores es, sin duda, un fenómeno impulsado por múltiples causas, entre las que se destacan las demográficas y sanitarias; la extensión y calidad de la cobertura de los sistemas de protección social y el entorno macroeconómico y el desempeño del mercado del trabajo.

En cuanto a las variables demográficas, en la mayoría de los países bajo análisis la expectativa de vida de los adultos mayores se ha incrementado y se espera que siga haciéndolo en los próximos años. Por otra parte, el estado de salud de las poblaciones de edad mayor, que es un elemento crítico que influye sobre las posibilidades de trabajo de las personas mayores, ha estado mejorando. En efecto, los avances de la ciencia médica hacen factible que la discapacidad decrezca en casi todos los países del mundo, lo cual sugeriría que más personas envejecidas están llevando vidas más largas y más saludables. Si bien los sistemas de salud de los países de la región están lejos de dar una cobertura universal tanto en prevención como en recuperación de la salud, es evidente que al menos en los estratos socioeconómicos medios y altos se han producido cambios favorables en las condiciones de salud de las personas mayores, cuya incidencia sobre las tasas de actividad de las personas mayores es necesario investigar.

Las decisiones respecto a la edad de jubilación y retiro de la fuerza de trabajo tienden, en general, a estar disociadas en el tiempo. No obstante, ambas decisiones están fuertemente influenciadas por las características e incentivos implícitos y explícitos en el sistema de protección social y la calidad de los beneficios ofrecidos tanto en pensiones como en salud. En este ámbito, las reformas a los sistemas de pensiones materializadas por los países de la región,

mayoritariamente, durante los años 90 han tendido a establecer una relación más estrecha entre los aportes y las pensiones, lo cual al eliminar subsidios tiende a reducir la tasa de reemplazo, induciendo una continuidad en la participación laboral de los jubilados a fin de complementar la pensión.

En cuanto al entorno macroeconómico, la década de los 90 ha sido, en términos generales, un período de crecimiento económico en América Latina, lo que constituye un escenario favorable para el empleo en general y también para los adultos mayores que buscan mantener o lograr un empleo. Adicionalmente, y también en términos generales, se ha observado una tendencia a la desregulación del mercado del trabajo y la introducción de nuevas formas de contratación tales como el trabajo suministrado, la subcontratación de servicios y los contratos a plazo fijo. Estas políticas en general han tendido a reducir los costos laborales y han precarizado el empleo, sin embargo, han permitido una mayor expectativa de empleo para las personas mayores.

2. Tendencia de las tasas de actividad

Para facilitar las comparaciones de las tendencias, los países han sido agrupados en tres subregiones. El Cono Sur incluye Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay (grupo 1); América Andina comprende Colombia, Ecuador y Venezuela (grupo 2) y México y América Central abarca Costa Rica, Honduras, México y Panamá (grupo 3).

La heterogeneidad de los países integrantes de cada uno de los grupos, especialmente en cuanto a su grado de desarrollo y calidad de la cobertura en sistemas de protección social, pone de relieve interesantes desafíos para futuras investigaciones que permitan comprender en mayor medida este fenómeno de aumento en las tasas de participación económica de las personas mayores.

Los principales hallazgos son presentados en forma de hechos estilizados y explicados a continuación:

- a) *Las tasas de participación de los adultos mayores tienden a crecer.* Con excepción de Uruguay, en los países del grupo 1 las tasas de participación en la fuerza laboral de los mayores de 60 años han crecido marcadamente entre un 12% y un 43%, como se muestra en el cuadro 1. También los países del grupo 2 presentan un crecimiento de la participación cercano al 20%, mientras que los países del grupo 3 se han mantenido en las mismas proporciones. Es importante notar que en Paraguay, Ecuador y Honduras casi la mitad de los adultos mayores declaran estar trabajando o buscando

un empleo. Estas tendencias son contrarias a lo que ocurre en la mayoría de los países de la OECD, donde el descenso de las tasas de participación de los trabajadores adultos mayores está asociado, entre otros, con un retiro temprano, incrementos en el ingreso per cápita, mayor educación y mejor estado de salud. Solamente en Uruguay y Costa Rica se observan las mismas tendencias mundiales, donde la participación en la fuerza laboral de los mayores de 60 años decreció en torno del 10% en la década de los noventa y ambos países presentan las menores tasas relativas de sus grupos.

En suma, el aumento en la participación económica de los adultos mayores resulta ser un fenómeno transversal, presente en países con diversos grados de desarrollo económico y de los sistemas de protección social.

- a) *Los mayores de 60 años tienen bajas tasas de desempleo, pero éste se muestra en aumento.* Las tasas de desempleo de los adultos mayores, en general, son más bajas que las tasas de desempleo promedio de la economía. Ello se debe a que si los adultos mayores no encuentran empleo generalmente deciden o se ven forzados a retirarse de la fuerza de trabajo (efecto “desaliento”) o recibir las prestaciones de la seguridad social. Sin embargo, las tasas de desempleo de este grupo poblacional muestran aumentos en los países del grupo 1 y 2. Entre los primeros, los que más se deterioraron fueron Argentina y Brasil donde las tasas de desempleo son entre cuatro y cinco veces más altas que a comienzos de los noventa. Argentina presenta la mayor tasa de desempleo regional para los mayores de 60 años, del 13% en el último año considerado, reflejando de esta manera la crisis por la que atravesó este país. La excepción es Chile, donde la tasa de desempleo cayó más de un punto porcentual. En los países andinos, el desempleo creció el doble en el mismo período, destacándose los fuertes aumentos experimentados por Ecuador (3.8 veces) y Venezuela (3.4 veces). En contraste, las tasas de desempleo se incrementaron moderadamente o descendieron en el grupo 3. En Honduras y Panamá se mantuvieron constantes, en México descendieron, y en Costa Rica aumentaron.
- b) *Los mayores de 60 años encuentran una salida laboral mayoritariamente a través del empleo informal² a medida que avanzan en la edad.* Excepto

² La definición de empleo informal adoptada corresponde a la utilizada por la OIT en el *Panorama Laboral* (OIT, 2004).

Chile, Panamá y Brasil, donde la proporción de adultos mayores en el empleo formal creció un 8.7, 2.4 y 2.7 puntos porcentuales, respectivamente, en los noventa, en el resto de los países los mayores de 60 años se desplazan hacia categorías de empleo informal. En los países del grupo 1, Paraguay y Argentina muestran importantes descensos en la proporción de mayores de 60 años que trabajan en el sector formal entre 1990 y 2003. Además, en Paraguay, apenas el 12.2% de los adultos mayores pertenece al sector formal. Mientras que en Brasil, casi el 70% trabaja en dicho sector, convirtiéndose en el país con mayor empleo formal para los adultos mayores a nivel regional. En el grupo 2 la proporción de adultos mayores en el sector formal cae sustancialmente. En Ecuador, en 1990, casi el 35% de este grupo estaba en el sector formal, mientras que al final de 2003 sólo el 18% pertenecía a él. También en Venezuela la proporción cayó desde el 56% hasta el 45% entre 1994 y 2003. En el grupo 3, sólo en Honduras la participación de los adultos mayores en el sector formal cayó de 21% a 11%, mientras que en México la relación se mantuvo. Otro aspecto notable se refiere a que en los países de los grupos 2 y 3 la formalidad de los mayores de 60 años no supera el 40%, en tanto que al nivel del conjunto de los 12 países, el 50% de formalidad se explica por la alta proporción de esta categoría en Brasil, cuyo peso específico en la PEA regional es de 44%.

- c) *El empleo asalariado es relativamente reducido entre los adultos mayores y tiende a decrecer.* Si bien en Uruguay la proporción de adultos mayores asalariados supera el 50%, en los países del grupo 1 la tendencia de la asalarización es descendente. Sólo Argentina y Chile muestran aumentos, del 12 y 5.7 puntos porcentuales, respectivamente; mientras que en Brasil y Paraguay representan aproximadamente el 15% y han perdido participación considerablemente durante los noventa. Los países del grupo 2 siguen la misma tendencia menguante, excepto Venezuela que aumentó en 5 puntos porcentuales. Sin embargo, en ningún país de este grupo los mayores asalariados superan el 27%. Entre los países del grupo 3 el empleo asalariado de los mayores se mantiene (Costa Rica, Panamá), o cae, como por ejemplo en Honduras, en donde este grupo pasó de 26% a 18% entre 1990 y 2003, respectivamente. Solamente México presenta una proporción de 38% en 2003. Para una mejor comprensión de estos fenómenos sería necesario un análisis de lo que sucede con la generación y destrucción de empleos en cada categoría para cada cohorte.

- d) *La jornada laboral de los mayores de 60 se reduce a medida que avanzan en la edad y el tiempo.* En los países del grupo 1 la jornada laboral semanal se redujo entre una y ocho horas desde el inicio de los noventa hasta principios de 2000. Esta magnitud es considerablemente importante si se compara con los otros grupos. En el grupo 2, las horas semanales de los mayores de 60 años se redujeron entre tres y seis horas. Sólo en el grupo 3 las horas trabajadas semanalmente de los adultos mayores aumentaron, en el mismo período, entre una hora en Costa Rica, dos horas en México y 16 horas en Panamá, mientras que en Honduras se redujo en ocho horas.

En suma, en los países de América Latina está exhibiendo adultos mayores con crecientes tasas de participación económica que tienden a insertarse mayoritariamente en el sector informal, en categoría ocupacional no asalariados, lo que los deja en una situación más desfavorable que la población más joven. Por otra parte, la menor tasa de desempleo relativa que caracterizaba a este tipo de trabajadores es un atributo de su inserción laboral que parece estar perdiéndose, al menos durante la última década. Un elemento destacable parece ser la reducción relativa de la jornada laboral de la que gozan los adultos mayores respecto a los restantes grupos de trabajadores.

C. TENDENCIAS EN INDICADORES DE TRANSICIÓN DEL EMPLEO AL RETIRO

En esta sección se considera a la población mayor de 50 años en dos grupos: aquellos adultos de 50 a 59 años y aquellos adultos mayores de 65 años y más. De esta manera se pretende construir a partir de los indicadores laborales de ambos grupos un indicador de transición para analizar la profundidad de las tendencias. Este indicador, calculado como la proporción de los adultos entre 50 y 59 años sobre los adultos mayores de 65 años, permite realizar comparaciones inter e intratemporales.

Al igual que en la sección previa, se resumen los principales hechos estilizados:

1. El mayor crecimiento en la fuerza laboral de los mayores se produce en las mujeres

Si bien las tasas de participación de las mujeres son notablemente inferiores a las de los hombres en casi todos los rangos de edad, las tendencias mundiales

muestran cada vez más mujeres ocupadas y de mayor edad. La relación entre las tasas de participación de los adultos mayores de 50 a 59 años y los de 65 años y más desciende en 3 de los 5 países del grupo 1. Ello se debe al notable aumento de los mayores de 65 años en la fuerza laboral, especialmente por parte de las mujeres. De esta manera, Argentina, Brasil y Paraguay han duplicado la participación en la fuerza laboral de las mujeres mayores de 65 años durante los noventa. La excepción la constituye Uruguay, donde son las mujeres del grupo de 50 a 59 años las que aumentaron su participación laboral más que las mayores de 65 años. En Chile, el crecimiento de la participación de los dos grupos etarios es relativamente igual. Entre los países de los grupos 2 y 3 la relación entre los de 50 a 59 y los mayores de 65 años aumentó –salvo en Ecuador y Colombia–, principalmente afectada por un aumento en el empleo en los del primer grupo, en particular entre de las mujeres. Por ejemplo, en Costa Rica, el indicador de transición pasó de 2.4 a 3.6 porque, por un lado, aumentó la participación de los de 50 a 59 (del 51.2% al 61.7%) y, por otro, disminuyó la de los mayores de 65 años (de 21.2% a 16.9%). Si se observan estos cambios por género, en los cuadros 3 y 4, el aumento del primer grupo se debe a una mayor cantidad de mujeres participando en el mercado laboral (de 21.0% en 1990 a 36.5% en 2003) y la disminución del segundo a una menor porción de trabajadores hombres mayores de 65 años (pierden participación de 35.5% en 1990 a 29.5% en 2003). Todas estas tendencias van acompañadas por los mismos cambios en las tasas de empleo.

2. Aumenta la informalidad entre los adultos mayores, principalmente por el comportamiento en los hombres

La informalidad muestra más variabilidad para los países del grupo 1 que en los otros dos grupos. En Argentina, Paraguay y Uruguay la formalidad entre los adultos mayores de 65 años se redujo entre 1990 y 2003, principalmente como consecuencia de una reducción en los empleos formales de los hombres. En Brasil y Chile, sin embargo, dicha proporción creció, particularmente por un aumento en la participación de las mujeres en empleos formales. Este fenómeno impone una reflexión respecto de la conveniencia de establecer distintas edades de retiro entre hombres y mujeres. En los países del grupo 2 y 3 se aprecia una reducción de los adultos mayores empleados en el sector formal de sus economías y, en especial, entre los hombres mayores de 65 años. Por ejemplo, en Ecuador, la proporción de hombres de 50 a 59 en empleos formales pasó de 48.6% a 37.6% entre 1990 y 2003, y para los mayores de

Cuadro 1
 AMÉRICA LATINA:
 INDICADORES LABORALES DE ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS Y MÁS, 1990-2003

	Participación		Empleo		Desempleo		Empleo formal		Empleo asalariado		Horas trabajadas	
	Tasa	Cambio ^a	Tasa	Cambio ^a	Tasa	Cambio ^a	Tasa	Cambio ^a	Tasa	Cambio ^a	Nivel	Cambio ^a
Países seleccionados												
1990	26.9		26.4		1.7		53.1		29.6		n.d.	
2000	30.2	3.4	29.0	2.6	4.6	2.9	50.8	-2.3	25.9	-3.7	37.6	
2003	30.8	3.9	29.5	3.1	4.2	2.5	51.6	-1.5	27.6	-2.1	nd	
Grupo 1												
1990	25.1		24.8		1.4		58.8		27.7		n.d.	
2000	30.1	5.0	28.8	4.1	4.7	3.4	61.6	2.8	22.1	-5.6	36.4	0.0
2003	29.6	4.5	28.3	3.5	4.7	3.3	59.8	1.0	23.9	-3.8	nd	0.0
Argentina												
1990	17.0		16.5		3.0		47.4		31.6		n.d.	
2001	22.4	5.4	19.3	2.8	14.1	11.1	40.4	-7.0	39.8	8.2	38.4	0.0
2003	22.7	5.7	19.7	3.2	13.2	10.3	38.9	-8.5	43.6	12.0	38.1	0.0
Brasil												
1990	27.3		27.2		0.5		65.0		24.8		42.0	
1999	32.3	5.0	31.5	4.4	2.5	2.0	69.2	4.2	15.6	-9.2	34.9	-7.1
2003	31.3	4.0	30.5	3.3	2.7	2.2	67.7	2.7	17.3	-7.5	34.1	-7.9
Chile												
1990	22.1		20.8		5.7		29.2		41.9		n.d.	
2000	24.8	2.6	23.2	2.3	6.4	0.6	38.4	9.1	46.7	4.7	50.0	0.0
2003	26.1	3.9	24.7	3.8	5.2	-0.5	37.9	8.7	47.7	5.7	n.d.	0.0
Paraguay												
1990	31.7		31.2		1.6		27.4		36.4		46.6	
2001	45.5	13.8	44.4	13.2	2.5	0.9	13.5	-13.9	13.7	-22.7	38.7	-7.9
2003	44.3	12.6	42.7	11.5	3.7	2.1	12.2	-15.2	14.0	-22.4	38.5	-8.1
Uruguay												
1991	18.6		18.0		3.5		40.4		53.8		37.3	
2000	17.6	-1.0	16.5	-1.4	5.9	2.4	42.3	1.9	52.0	-1.7	36.0	-1.3
2003	17.2	-1.4	15.8	-2.2	8.5	5.0	36.1	-4.3	51.2	-2.6	37.6	0.3

Grupo 2	1990	31.2	30.1	3.7	40.6	25.8	43.4	-3.0
	2000	32.8	30.1	9.3	30.7	22.4	40.4	-5.8
	2003	37.2	34.6	7.2	37.4	26.4	37.6	
Colombia	1992	29.4	27.9	4.9	31.6	27.0	46.3	-3.6
	2000	26.1	22.6	13.1	24.2	21.5	42.6	-6.2
	2003	34.3	32.0	6.7	n.d.	n.d.	40.0	
Ecuador	1990	40.5	40.0	1.3	34.8	33.6	42.0	-1.4
	2001	51.5	49.9	3.0	20.2	22.0	40.6	-3.1
	2003	47.1	44.9	4.8	17.8	26.7	38.9	
Venezuela	1994	30.8	30.0	2.7	55.9	21.3	39.7	-2.7
	2001	35.9	33.7	6.1	44.6	24.0	37.1	-6.3
	2003	37.6	34.3	9.0	45.1	26.3	33.5	
Grupo 3	1990	28.6	28.2	1.4	38.4	37.6	37.6	1.1
	2000	28.8	28.5	0.9	38.1	38.0	38.7	1.8
	2003	29.0	28.7	1.0	36.6	36.8	39.5	
Costa Rica	1991	26.0	25.2	3.0	29.5	38.1	37.3	1.5
	2000	24.0	23.6	1.6	32.8	40.6	38.8	0.8
	2003	24.6	23.8	3.4	26.6	37.0	38.1	
Honduras	1990	43.7	42.9	1.8	21.4	26.4	40.3	1.1
	2000	46.5	45.8	1.3	14.8	20.0	41.4	-8.4
	2003	44.1	43.3	1.8	11.5	18.0	31.9	
México	1990	28.2	27.8	1.3	39.6	38.3	38.0	0.9
	2001	28.2	28.0	0.8	39.5	38.9	38.9	2.0
	2003	28.4	28.1	0.8	38.3	37.9	40.0	
Panamá	1991	25.1	24.3	3.0	18.9	24.6	18.1	5.8
	2000	26.1	25.1	3.8	21.8	26.8	23.9	1.1
	2003	29.8	28.9	3.1	21.3	25.7	34.5	

Fuente: Elaboración propia.

a Los cambios se calcularon respecto del año base (1990 o 1991). Proviene de la resta entre el indicador del año observado y el indicador del año base, y se expresan en puntos porcentuales.

65 años el descenso fue de 39.2% a 16.9% en el mismo período. Entre las mujeres la situación ha sido más variable, las de más de 65 años aumentaron su participación en el sector formal de 3.8% a 5.1%. Algo similar ocurrió en México donde el aumento fue de 15.8% a 20.0% en igual período. En el resto de los países de los grupos 2 y 3, las mujeres de 65 años y más vieron reducidas sus oportunidades en los empleos formales.

3. La proporción de asalariados es cada vez menor; sin embargo, en algunos casos las mujeres comienzan a ocupar más puestos en esta categoría ocupacional

En general, los empleos asalariados de los adultos mayores se reducen en el tiempo y a medida que los trabajadores adquieren más edad. Sin embargo, la evidencia para América Latina es algo dispersa. En el Cono Sur, Argentina y Chile constituyen la excepción como resultado de un aumento en los empleos asalariados de las mujeres adultas mayores. En Uruguay, aumenta el empleo asalariado entre las mujeres de los dos grupos etarios, pero cae en el caso de los hombres. El resto de los países de este grupo siguen la tendencia general, es decir, una disminución del empleo asalariado tanto para hombres como para mujeres mayores. Entre los países del grupo 2, Venezuela presenta un aumento en las proporciones de asalariados como resultado de una mayor participación de los hombres mayores. Así, el 35% de los hombres entre 50 y 59 eran asalariados en 1994 y en 2003 eran más del 43%. Lo mismo ocurre para los mayores de 65 años, que pasaron de 18% a 24% en igual período. En el grupo 3, los hombres adultos mayores en Panamá son la excepción a la tendencia general. Los trabajadores panameños hombres de 50 a 59 años aumentaron la participación en puestos asalariados un 8%, y los mayores de 65 años un 21% entre 1991 y 2003; mientras que las mujeres dejaron los puestos asalariados en un 23% y un 53%, respectivamente, en el mismo lapso. En México, entre 1990 y 2003 los puestos asalariados de las mujeres entre 50 y 59 años aumentaron de 34% a 37%, que entre las mayores de 65 años pasaron de 31% a 34%, compensando el descenso de los hombres de igual edad, de 38% a 36%.

4. La jornada laboral se reduce más rápidamente al pasar de 50-59 años a 65 años y más

En los países del grupo 1 las horas trabajadas semanalmente en el primer grupo (50-59 años) son mayores a las del segundo (65 y más) tanto al

comienzo de los noventa como al final. Sin embargo, en los últimos años se produjo un sustancial descenso en la jornada de trabajo de los mayores de 65 años. Brasil es el caso más notable, porque en 1990 el grupo de 50 a 59 años trabajaba 43.6 horas semanales y el de 65 años y más 40.7, mientras que en 2003 se redujeron a 40.1 y 31.4 respectivamente. Esto también se repite en los países del grupo 2, no así en los del grupo 3 donde la jornada laboral aumenta en ambos rangos de edad. En México, por ejemplo, en 1990 los de 50 a 59 años trabajaban casi 40 horas a la semana y los mayores de 65 años 37 horas, sin embargo en 2003 los primeros aumentaron la jornada a 43 horas/semana y los segundos a 40 horas/semana. Analizando por género, para el último año disponible, dentro del grupo de hombres las horas trabajadas son más altas que las de las mujeres y similares entre países (ver también Duryea y Pagés, 2001). El período de trabajo semanal se encuentra en un rango de 39 a 54 horas para los trabajadores de 50 a 59 años, y de 32 a 51 horas para los mayores de 65 años, mientras que entre las mujeres de 50 a 59 años, el rango varía de 31 a 46 horas y para las trabajadoras mayores de 65 años fluctúa entre 22 y 40 horas. Entre todos los países relevados, Chile se destaca como el de mayor jornada laboral entre los adultos entre 50 y 59 años, con 54.2 horas/semana para los hombres y 46.3 para las mujeres. Le sigue Colombia con casi 50 horas/semana promedio entre los hombres y 38 horas/semana para las mujeres. El de menor período laboral es Panamá, con 42.6 horas/semana promedio para los hombres y 37.3 horas/semana para las mujeres.

5. Los adultos mayores con cobertura de prestaciones de la seguridad social tienden a recibirlas más tardíamente

La evidencia en este aspecto es escasa debido a que no todas las encuestas permiten comparaciones de esta variable. En los datos procesados, sólo dos países presentan este indicador para los tres años estudiados. En el caso de Uruguay el 88.5% de los mayores de 65 años eran jubilados en 1991 y esta magnitud cae al 86.1% en el 2003. Lo mismo ocurre entre los grupos de 50 a 59 años y de 60 a 64 años tanto en hombres como en mujeres y es coincidente con la mayor participación en la fuerza laboral. Esto puede ser el efecto del aumento de las edades legales de retiro que introdujo la reforma previsional de 1995. El caso de Panamá presenta evidencia contraria debido a que los jubilados mayores de 65 años han aumentado de 35.5% en 1991 a 41.5% en el 2003. Además, entre las mujeres la proporción de jubiladas es mayor de un año a otro en los tres grupos de edad. Así, en 1991 existía un 14% de jubiladas entre

50 a 59 años respecto a las ocupadas y en el 2003 este grupo creció al 15%. Lo mismo ocurrió para las de 60 a 64 años (de 22.5% a 31.4% en el mismo período) y para las mayores de 65 años (de 26.9% a 34.8%, respectivamente). Este es el resultado de un sistema de seguridad social en proceso de maduración que expande paulatinamente la cobertura.

En resumen, dentro del grupo seleccionado, la comparación entre adultos mayores y el resto de la población activa tiene a confirmar que los países de la región están presentando crecientes tasas de participación económica de los adultos mayores, especialmente entre las mujeres, que tienden a insertarse mayoritariamente en el sector informal, en la categoría ocupacional no asalariados. Esta mayor participación de las personas mayores podría estar asociada a las reformas introducidas en los sistemas de pensiones durante los 90 que han “endurecido” las condiciones de acceso a las pensiones, lo que ha determinado un acceso a estos beneficios a edades más tardías o con un nivel deficiente de tasa de reemplazo que incentiva a las personas mayores a mantenerse ocupadas el mayor tiempo posible.

D. CONCLUSIONES

El principal hallazgo derivado de la información tabulada es que, con la sola excepción de Uruguay, durante la última década se ha incrementado sostenidamente la tasa de participación de los adultos mayores en países tan disímiles en cuanto a grado de desarrollo y estructura del mercado laboral como Chile y Paraguay.

Esta tendencia parece ser la respuesta correcta para el proceso de envejecimiento de la población en el cual –en diversas etapas– se encuentran inmersos los países de la región. Sin embargo, dado que es un impulso espontáneo, los adultos mayores que permanecen activos se insertan en empleos de baja calidad, dentro del sector informal y como no asalariados. Esta situación llama la atención respecto a la necesidad de diseñar políticas que acompañen la tendencia al “envejecimiento activo” tanto en el marco de los incentivos implícitos en los sistema de pensiones como incentivando la demanda de las empresas por trabajadores mayores. En efecto, la reducción gradual de las horas trabajadas a medida que avanzan en la edad parece estar indicando que el mercado de trabajo tiene cierta flexibilidad para acomodarse a los cambios en el perfil de edades de los ocupados, sin embargo, en términos de política para incentivar el empleo de los trabajadores mayores está prácticamente todo por hacer.

Encuestas utilizadas

País	Nombre de Encuesta	Años
Argentina	Encuesta Permanente de Hogares	1990, 2001, 2003
Brasil	Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios	1990, 1999, 2003
Chile	Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional	1990, 1994, 2000, 2003
Colombia	Encuesta Continua de Hogares	1992, 2000, 2003
Costa Rica	Encuesta Permanente de Hogares	1990, 2000, 2003
Ecuador	Encuesta Urbana de Empleo, Desempleo y Subempleo	1990, 2001, 2003
Honduras	Encuesta Permanente de Hogares	1990, 2000, 2003
México	Encuesta Nacional de Empleo Urbano	1990, 2001, 2003
Panamá	Encuesta de Hogares	1991, 2000, 2003
Paraguay	Encuesta Integrada de Hogares	1990, 2001, 2003
Uruguay	Encuesta Continua de Hogares	1991, 2000, 2003
Venezuela	Encuesta de Hogares por Muestreo	1994, 2001, 2003

Cambios metodológicos

Cabe mencionar que las encuestas de hogares que recogen mensualmente el estado de situación del mercado laboral en Argentina (2003), Brasil (2002), Colombia (2000), Ecuador (1999) experimentaron cambios metodológicos o fueron levantadas por primera vez (Ecuador), de manera que los contenidos de las series cambiaron respecto de los años anteriores. Países como Paraguay realizan una encuesta continua cada año con diferente periodo de tiempo y preguntas en las encuestas que vuelven difícil la homologación de los resultados. En términos generales, si bien los cambios entre las encuestas muestran ciertas tendencias, en la medida en que la distancia de comparación aumenta, la comparabilidad estricta de los resultados tiende a disminuir.

BIBLIOGRAFÍA

- Auer, P. y Fortuny, M. (2002) *Ageing of the labour force in OECD countries: Economic and social consequences* (Ginebra, OIT).
- Duryea, S., Pagés, C. (2001) “*Latin America labor markets: The stylized facts*”, InterAmerican Development Bank (Ginebra, OIT).
- OIT (2004) *Panorama Laboral 2004* (Lima, OIT).

Cuadro 2
 AMÉRICA LATINA: INDICADORES DE TRANSICIÓN LABORAL DE ADULTOS MAYORES
 TOTALES, 1990-2003

	Participación			Empleo			Empleo formal			Empleo asalariado			Horas trabajadas			Proporción jubilados		
	50-59	65 y +	VT	50-59	65 y +	VT	50-59	65 y +	VT	50-59	65 y +	VT	50-59	65 y +	VT	50-59	60-64	65 y +
	Países seleccionados	58.0	19.7	2.9	56.5	19.4	2.9	57.0	49.8	1.1	43.7	23.5	1.9	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
1990	58.0	19.7	2.9	56.5	19.4	2.9	57.0	49.8	1.1	43.7	23.5	1.9	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
2000	65.1	23.1	2.8	61.3	22.4	2.7	54.8	50.1	1.1	41.8	21.1	2.0	41.9	35.9	6.0	n.d.	n.d.	n.d.
2003	66.0	23.5	2.8	62.5	22.7	2.8	55.5	49.7	1.1	44.3	21.7	2.0	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Grupo 1	58.3	17.6	3.3	56.9	17.4	3.3	61.1	58.3	1.1	41.5	20.9	2.0	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
1990	58.3	17.6	3.3	56.9	17.4	3.3	61.1	58.3	1.1	41.5	20.9	2.0	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
2000	65.9	22.8	2.9	61.8	22.2	2.8	59.8	62.8	1.0	38.1	17.4	2.2	41.1	34.4	6.8	n.d.	n.d.	n.d.
2003	66.3	21.9	3.0	62.4	21.2	2.9	59.4	59.5	1.0	40.9	18.1	2.3	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Argentina	60.7	9.9	6.1	57.4	9.6	6.0	54.3	40.0	1.4	45.7	25.5	1.8	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
1990	60.7	9.9	6.1	57.4	9.6	6.0	54.3	40.0	1.4	45.7	25.5	1.8	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
2000	69.1	13.0	5.3	60.0	11.4	5.3	52.7	34.2	1.5	52.2	33.9	1.5	41.5	37.5	4.1	7.7	23.8	67.8
2003	67.8	13.6	5.0	59.9	12.2	4.9	53.1	29.5	1.8	55.1	35.5	1.6	39.0	37.8	1.2	8.4	22.2	66.2
Brasil	57.7	19.7	2.9	56.9	19.7	2.9	64.7	66.6	1.0	38.3	17.9	2.1	43.6	40.7	3.0	n.d.	n.d.	n.d.
1990	57.7	19.7	2.9	56.9	19.7	2.9	64.7	66.6	1.0	38.3	17.9	2.1	43.6	40.7	3.0	n.d.	n.d.	n.d.
1999	65.1	25.5	2.5	62.2	25.1	2.5	62.4	72.7	0.9	32.3	11.4	2.8	40.2	32.5	7.7	n.d.	n.d.	n.d.
2000	65.6	24.0	2.7	62.6	23.5	2.7	62.4	70.1	0.9	35.7	12.3	2.9	40.1	31.4	8.7	n.d.	n.d.	n.d.
2003	64.3	14.5	3.7	51.3	13.5	3.8	42.8	24.9	1.7	60.1	34.3	1.8	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Chile	54.3	17.5	3.6	59.5	16.6	3.6	52.3	33.5	1.6	63.9	40.1	1.6	51.6	48.3	3.3	14.0	33.8	67.4
1990	54.3	17.5	3.6	59.5	16.6	3.6	52.3	33.5	1.6	63.9	40.1	1.6	51.6	48.3	3.3	14.0	33.8	67.4
2000	63.8	17.1	3.8	61.5	16.4	3.8	51.5	29.9	1.7	64.4	37.1	1.7	n.d.	n.d.	n.d.	2.7	13.7	32.0
2003	65.8	17.1	3.8	61.5	16.4	3.8	51.5	29.9	1.7	64.4	37.1	1.7	n.d.	n.d.	n.d.	2.7	13.7	32.0
Paraguay	67.6	24.3	2.8	67.0	23.9	2.8	44.1	22.7	1.9	50.0	32.3	1.5	47.2	45.4	1.8	n.d.	n.d.	n.d.
1990	67.6	24.3	2.8	67.0	23.9	2.8	44.1	22.7	1.9	50.0	32.3	1.5	47.2	45.4	1.8	n.d.	n.d.	n.d.
2001	75.1	39.0	1.9	71.4	38.1	1.9	22.3	12.0	1.9	24.1	11.7	2.1	41.7	35.6	6.1	n.d.	n.d.	n.d.
2003	74.6	37.9	2.0	71.9	36.4	2.0	22.5	11.5	2.0	25.7	11.0	2.3	41.7	36.9	4.9	n.d.	n.d.	n.d.
Uruguay	66.1	10.7	6.2	63.8	10.3	6.2	51.0	35.0	1.5	65.7	46.0	1.4	41.3	35.7	5.6	25.2	58.1	88.5
1991	66.1	10.7	6.2	63.8	10.3	6.2	51.0	35.0	1.5	65.7	46.0	1.4	41.3	35.7	5.6	25.2	58.1	88.5
2000	71.8	10.1	7.1	66.1	9.6	6.9	56.5	37.4	1.5	68.3	43.2	1.6	39.7	33.9	5.8	21.6	46.2	87.3
2003	75.0	9.5	7.9	67.8	8.7	7.8	51.0	28.6	1.8	65.3	42.5	1.5	40.6	35.6	5.1	19.3	52.8	86.1

Grupo 2	1990	60.7	24.2	2.5	58.0	23.5	2.5	48.4	38.3	1.3	41.4	20.6	2.0	45.3	42.7	1.1	n.d.	n.d.
	2000	67.9	25.8	2.6	61.1	24.0	2.5	42.1	29.3	1.4	38.8	19.1	2.0	44.3	38.6	1.1	n.d.	n.d.
	2003	70.4	29.7	2.4	64.9	27.8	2.3	45.3	35.4	1.3	42.4	21.3	2.0	41.7	36.2	1.2	n.d.	n.d.
Colombia	1992	60.8	21.3	2.9	57.6	20.5	2.8	44.2	27.1	1.6	43.2	20.7	2.1	48.2	45.5	2.7	n.d.	n.d.
	2000	63.8	19.2	3.3	55.0	17.0	3.2	37.9	23.4	1.6	38.2	18.7	2.0	47.1	40.4	6.7	6.1	16.0
	2003	68.4	26.6	2.6	63.9	25.0	2.6	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	45.1	38.3	6.8	6.3	12.6
Ecuador	1990	65.9	34.1	1.9	65.1	33.7	1.9	40.9	30.0	1.4	39.6	29.7	1.3	44.1	41.6	2.5	n.d.	n.d.
	2001	77.2	44.6	1.7	73.7	43.3	1.7	31.5	16.3	1.9	33.4	18.6	1.8	44.6	38.4	6.2	n.d.	n.d.
	2003	74.0	41.1	1.8	70.4	39.2	1.8	32.3	13.4	2.4	40.0	22.9	1.7	43.6	37.5	6.1	4.5	3.3
Venezuela	1994	58.7	25.2	2.3	56.3	24.6	2.3	57.2	57.9	1.0	39.4	17.2	2.3	41.3	39.1	2.2	n.d.	n.d.
	2001	70.7	28.5	2.5	65.5	27.1	2.4	52.6	43.2	1.2	41.8	19.9	2.1	40.0	35.9	4.2	n.d.	n.d.
	2003	72.0	29.7	2.4	64.2	27.4	2.3	50.4	44.1	1.1	43.4	20.7	2.1	35.9	32.5	3.4	n.d.	n.d.
Grupo 3	1990	55.2	22.1	2.5	54.5	21.9	2.5	52.1	34.8	1.5	51.1	32.4	1.6	39.8	36.6	1.1	n.d.	n.d.
	2000	61.1	22.0	2.8	60.4	21.8	2.8	51.3	33.6	1.5	53.1	31.7	1.7	42.2	37.8	1.1	n.d.	n.d.
	2003	62.1	22.8	2.7	61.1	22.6	2.7	49.6	31.0	1.6	53.2	30.6	1.7	42.5	39.1	1.1	n.d.	n.d.
Costa Rica	1991	51.2	21.2	2.4	49.9	20.7	2.4	49.8	25.5	2.0	54.1	33.6	1.6	42.8	34.8	8.0	8.6	19.7
	2000	57.6	17.3	3.3	56.1	17.0	3.3	47.4	29.5	1.6	56.3	35.0	1.6	44.4	37.5	6.9	10.2	20.0
	2003	61.7	16.9	3.6	59.6	16.5	3.6	46.0	21.2	2.2	53.6	27.3	2.0	44.3	36.2	8.2	n.d.	n.d.
Honduras	1990	61.5	36.9	1.7	60.2	36.3	1.7	31.0	19.0	1.6	38.5	22.2	1.7	43.0	38.9	4.1	n.d.	n.d.
	2000	69.0	41.9	1.6	68.2	41.4	1.6	25.0	12.7	2.0	31.3	18.5	1.7	44.1	40.0	4.0	2.0	3.7
	2003	66.6	39.7	1.7	64.9	39.1	1.7	22.4	10.2	2.2	31.9	15.0	2.1	36.4	30.4	6.0	1.7	3.2
México	1990	55.1	21.7	2.5	54.5	21.5	2.5	52.9	36.1	1.5	51.4	33.0	1.6	39.9	37.1	2.8	n.d.	n.d.
	2001	60.9	21.3	2.9	60.3	21.2	2.8	52.4	34.9	1.5	53.7	32.4	1.7	42.2	38.1	4.1	n.d.	n.d.
	2003	61.9	22.2	2.8	61.0	22.1	2.8	51.0	32.6	1.6	54.2	31.6	1.7	42.8	39.7	3.1	n.d.	n.d.
Panamá	1991	53.1	21.4	2.5	49.6	20.7	2.4	49.1	13.2	3.7	53.0	18.0	2.9	30.2	15.2	15.1	13.5	32.0
	2000	60.5	20.0	3.0	56.8	19.7	2.9	51.6	15.1	3.4	57.2	20.8	2.8	35.7	20.6	15.1	13.6	30.1
	2003	64.8	23.4	2.8	61.4	22.6	2.7	46.9	13.0	3.6	52.3	17.9	2.9	40.9	32.9	1.2	13.1	31.8

Fuente: Elaboración propia.

Nota: VT es la velocidad de transición. Se calcula como el cociente entre el valor para el grupo de 50-59 años y 65 y más.

Cuadro 3

AMÉRICA LATINA: INDICADORES DE TRANSICIÓN LABORAL DE ADULTOS MAYORES
HOMBRES, 1990-2003

	Participación		Empleo		Empleo formal		Empleo asalariado		Horas trabajadas		Proporción jubilados						
	50-59	65 y +	50-59	65 y +	50-59	65 y +	50-59	65 y +	50-59	65 y +	VT	50-59	60-64	65 y +			
		VT		VT		VT		VT		VT							
Países seleccionados	1990	85.4	35.1	2.4	83.0	34.5	2.4	61.6	55.7	1.1	45.3	26.2	1.7	n.d.	n.d.	n.d.	
	2000	85.7	36.7	2.3	80.6	35.4	2.3	57.3	53.2	1.1	43.4	23.7	1.8	46.1	39.3	1.2	n.d.
	2003	85.8	37.0	2.3	81.1	35.7	2.3	58.9	53.6	1.1	45.9	23.9	1.9	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Grupo 1	1990	83.9	31.2	2.7	81.5	30.8	2.6	66.1	64.1	1.0	42.8	22.4	1.9	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
	2000	83.7	35.8	2.3	78.1	34.6	2.3	61.5	64.3	1.0	39.4	19.4	2.0	46.0	38.5	7.5	n.d.
	2003	83.1	34.2	2.4	77.9	33.0	2.4	62.4	62.0	1.0	41.8	19.1	2.2	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Argentina	1990	89.5	19.5	4.6	83.9	18.7	4.5	56.6	43.8	1.3	47.7	28.8	1.7	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
	2001	90.0	22.5	4.0	76.3	19.4	3.9	55.2	36.9	1.5	53.3	34.3	1.6	46.2	39.8	6.4	6.3
	2003	86.1	24.2	3.6	73.8	21.3	3.5	53.1	32.3	1.6	54.4	33.2	1.6	42.5	40.5	2.0	7.9
Brasil	1990	82.3	34.5	2.4	80.9	34.4	2.4	70.6	73.2	1.0	39.6	19.1	2.1	46.9	43.1	3.8	n.d.
	1999	81.7	39.2	2.1	77.9	38.4	2.0	64.0	74.0	0.9	34.1	13.9	2.4	45.4	37.3	8.1	n.d.
	2003	81.7	36.7	2.2	78.1	35.9	2.2	65.9	72.5	0.9	37.3	14.3	2.6	45.0	36.3	8.6	n.d.
Chile	1990	82.9	25.2	3.3	78.0	23.1	3.4	45.3	25.4	1.8	58.6	35.3	1.7	n.d.	n.d.	13.3	30.6
	2000	87.5	30.5	2.9	81.5	28.8	2.8	56.2	37.3	1.5	62.4	42.3	1.5	54.2	51.0	3.2	nd
	2003	88.0	29.7	3.0	82.5	28.3	2.9	56.6	34.0	1.7	61.9	36.8	1.7	n.d.	n.d.	3.7	11.7
Paraguay	1990	92.6	43.8	1.1	91.4	42.7	1.1	48.5	27.2	1.8	57.3	39.5	1.4	48.9	45.2	3.6	n.d.
	2001	92.3	55.9	1.7	87.0	54.5	1.6	25.5	14.5	1.8	30.2	15.5	1.9	44.8	36.5	8.3	n.d.
	2003	91.0	54.0	1.7	87.6	51.4	1.7	25.1	14.1	1.8	30.1	15.3	2.0	44.1	38.8	5.3	n.d.
Uruguay	1991	91.1	17.8	5.1	88.4	17.1	5.2	58.4	43.0	1.4	65.8	44.3	1.5	45.3	36.6	8.7	13.6
	2000	88.8	16.0	5.5	83.1	15.2	5.5	61.7	41.6	1.5	64.7	37.2	1.7	43.7	37.7	6.1	14.3
	2003	89.3	15.1	5.9	82.6	14.0	5.9	53.7	31.3	1.7	59.6	37.2	1.6	44.2	37.4	6.8	14.6

Grupo 2	1990	88.8	43.2	2.1	84.8	41.9	2.0	52.5	45.5	1.2	42.2	23.5	1.8	47.0	43.4	1.1	n.d.	n.d.
	2000	88.8	39.4	2.3	79.9	36.2	2.2	46.8	37.2	1.3	40.3	22.2	1.8	47.8	41.2	1.2	n.d.	n.d.
	2003	90.6	46.2	2.0	83.5	42.9	1.9	51.1	44.1	1.2	44.7	25.1	1.8	45.3	39.3	1.2	n.d.	n.d.
Colombia	1992	87.8	39.0	2.3	83.1	37.2	2.2	48.8	32.9	1.5	46.1	24.1	1.9	50.4	46.4	4.0	n.d.	n.d.
	2000	86.4	30.5	2.8	74.7	26.5	2.8	41.3	29.2	1.4	39.0	21.6	1.8	50.9	42.9	8.1	5.0	20.1
	2003	89.8	42.0	2.1	84.3	39.0	2.2	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	49.4	41.9	7.5	6.0	14.4
Ecuador	1990	94.3	53.7	1.8	93.6	52.8	1.8	48.6	39.2	1.2	46.9	37.8	1.2	45.1	41.4	3.8	n.d.	n.d.
	2001	93.8	60.5	1.6	90.6	59.0	1.5	37.3	19.4	1.9	39.6	22.9	1.7	48.6	40.4	8.2	n.d.	n.d.
	2003	94.1	59.8	1.6	90.3	56.7	1.6	37.6	16.9	2.2	48.1	29.1	1.7	46.2	39.1	7.1	5.4	4.3
Venezuela	1994	88.1	45.4	1.9	83.9	44.6	1.9	58.8	65.2	0.9	35.2	17.7	2.0	43.0	40.1	2.9	n.d.	n.d.
	2001	90.4	43.8	2.1	83.1	41.1	2.0	58.2	55.4	1.1	42.4	22.8	1.9	43.1	39.1	4.0	n.d.	n.d.
	2003	90.3	46.8	1.9	79.8	42.9	1.9	56.4	55.0	1.0	43.3	23.5	1.8	39.1	35.6	3.5	n.d.	n.d.
Grupo 3	1990	87.1	39.5	2.2	85.9	39.0	2.2	56.2	41.1	1.4	53.8	37.4	1.4	41.9	38.6	1.1	n.d.	n.d.
	2000	88.2	37.1	2.4	86.9	36.8	2.4	54.7	37.9	1.4	55.0	35.0	1.6	44.9	40.1	1.1	n.d.	n.d.
	2003	88.8	37.1	2.4	87.0	36.7	2.4	53.1	36.5	1.5	56.3	35.1	1.6	45.3	41.6	1.1	n.d.	n.d.
Costa Rica	1991	84.6	35.5	2.4	82.7	34.8	2.4	52.2	24.4	2.1	54.4	31.5	1.7	45.3	35.7	9.6	7.3	25.9
	2000	86.7	30.3	2.9	84.6	29.8	2.8	48.4	28.9	1.7	53.7	32.6	1.6	47.0	38.8	8.2	8.2	21.1
	2003	88.2	29.5	3.0	85.5	28.9	3.0	48.9	23.0	2.1	52.9	28.0	1.9	47.5	36.8	10.7	n.d.	n.d.
Honduras	1990	93.4	59.3	1.6	90.8	58.1	1.6	35.2	20.7	1.8	42.3	24.9	1.7	45.0	41.3	3.7	n.d.	n.d.
	2000	94.1	65.3	1.4	92.4	64.2	1.4	26.8	15.2	1.8	33.2	22.1	1.5	47.7	42.4	5.3	n.d.	n.d.
	2003	92.1	62.0	1.5	89.5	60.7	1.5	22.7	11.3	2.0	34.3	17.6	1.9	39.0	31.9	1.2	1.6	3.3
México	1990	87.0	39.0	2.2	85.9	38.6	2.2	57.1	42.7	1.3	54.3	38.4	1.4	42.0	39.1	2.9	n.d.	n.d.
	2001	88.0	36.3	2.4	86.9	36.0	2.4	56.0	39.5	1.4	56.0	35.9	1.6	45.0	40.5	4.5	n.d.	n.d.
	2003	88.7	36.2	2.5	87.0	35.9	2.4	54.7	38.4	1.4	57.4	36.4	1.6	45.5	42.3	3.3	n.d.	n.d.
Panamá	1991	83.6	36.1	2.3	78.5	35.0	2.2	46.1	13.0	3.5	47.1	15.3	3.1	28.2	13.2	15.1	12.9	41.7
	2000	87.4	34.3	2.6	81.8	33.6	2.4	50.5	15.5	3.3	52.6	18.8	2.8	35.0	17.9	17.1	11.0	32.2
	2003	87.2	37.9	2.3	82.3	36.7	2.2	46.1	13.8	3.3	50.9	18.4	2.8	42.6	33.9	1.3	11.2	32.2

Fuente: Elaboración propia.

Nota: VT es la velocidad de transición. Se calcula como el cociente entre el valor para el grupo de 50-59 años y 65 y más.

Cuadro 4
 AMÉRICA LATINA: INDICADORES DE TRANSICIÓN LABORAL DE ADULTOS MAYORES.
 MUJERES, 1990-2003

	Participación			Empleo			Empleo formal			Empleo asalariado			Horas trabajadas			Proporción jubilados		
	50-59	65 y +	VT	50-59	65 y +	VT	50-59	65 y +	VT	50-59	65 y +	VT	50-59	65 y +	VT	50-59	60-64	65 y +
	Países seleccionados	33.2	7.7	4.3	32.7	7.7	4.3	46.5	29.0	1.6	40.0	15.0	2.7	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
2000	46.8	12.6	3.7	44.2	12.3	3.6	50.0	42.5	1.2	38.9	15.2	2.6	35.2	28.2	1.2	n.d.	n.d.	n.d.
2003	48.5	13.1	3.7	46.0	12.8	3.6	50.0	41.1	1.2	41.5	17.0	2.4	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Grupo I	34.7	6.8	5.1	34.3	6.7	5.1	50.0	37.1	1.4	38.6	15.0	2.6	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
1990	49.9	13.0	3.8	47.2	12.7	3.7	56.5	58.7	1.0	35.9	13.0	2.8	33.8	25.6	8.2	n.d.	n.d.	n.d.
2000	51.5	12.8	4.0	48.7	12.4	3.9	55.2	54.2	1.0	39.6	16.1	2.5	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
2003	51.9	6.7	7.7	46.6	6.1	7.6	49.4	28.5	1.7	50.6	33.1	1.5	35.2	32.7	2.6	n.d.	n.d.	n.d.
Argentina	51.9	6.8	7.6	47.8	6.4	7.5	53.2	23.6	2.3	56.0	40.4	1.4	34.3	31.9	2.4	n.d.	n.d.	n.d.
1990	34.5	7.6	4.5	34.4	7.6	4.5	51.9	42.2	1.2	35.3	13.3	2.7	36.4	31.4	4.9	n.d.	n.d.	n.d.
2000	49.7	14.7	3.4	47.7	14.6	3.3	60.0	70.1	0.9	29.6	5.9	5.0	32.5	22.7	9.8	n.d.	n.d.	n.d.
2003	51.4	14.4	3.6	49.0	14.1	3.5	57.5	65.4	0.9	33.4	8.6	3.9	33.3	22.0	11.4	n.d.	n.d.	n.d.
Brasil	29.2	6.1	4.8	28.0	5.9	4.7	36.8	23.4	1.6	63.7	31.4	2.0	n.d.	n.d.	n.d.	36.5	64.8	64.7
1990	40.8	7.6	5.4	38.2	7.3	5.2	44.4	22.1	2.0	66.9	33.7	2.0	46.3	40.4	5.9	n.d.	n.d.	n.d.
2000	46.1	7.7	6.0	42.7	7.5	5.7	42.8	18.3	2.3	68.8	38.0	1.8	n.d.	n.d.	1.9	15.3	26.5	26.5
2003	43.4	13.1	3.3	43.4	13.1	3.3	35.0	14.1	2.5	35.1	18.8	1.9	43.9	45.7	-1.8	n.d.	n.d.	n.d.
Chile	57.6	24.9	2.3	55.6	24.5	2.3	17.2	7.4	2.3	14.6	4.7	3.1	36.7	34.0	2.7	n.d.	n.d.	n.d.
1990	57.4	24.2	2.4	55.4	23.6	2.3	18.3	6.8	2.7	18.3	3.1	5.9	37.8	33.3	4.5	n.d.	n.d.	n.d.
2000	45.6	5.8	7.9	43.7	5.5	7.9	38.7	17.9	2.2	65.4	49.5	1.3	34.8	33.8	1.1	34.8	65.4	87.7
2000	57.7	6.3	9.2	51.9	5.9	8.7	49.5	30.4	1.6	73.2	53.0	1.4	34.3	27.6	6.7	27.7	62.0	86.5
2003	63.1	5.7	11.0	55.6	5.1	11.0	47.7	23.7	2.0	72.3	52.3	1.4	36.3	32.2	4.1	23.2	57.3	84.4
Paraguay	191	45.6	5.8	7.9	43.7	5.5	7.9	38.7	17.9	2.2	65.4	49.5	1.3	34.8	33.8	1.1	34.8	65.4
Uruguay	2000	57.7	6.3	9.2	51.9	5.9	8.7	49.5	30.4	1.6	73.2	53.0	1.4	34.3	27.6	6.7	27.7	62.0
2003	63.1	5.7	11.0	55.6	5.1	11.0	47.7	23.7	2.0	72.3	52.3	1.4	36.3	32.2	4.1	23.2	57.3	84.4

Grupo 2	1990	35.4	9.7	3.7	34.0	9.4	3.6	39.7	13.9	2.9	40.6	11.7	3.5	41.2	40.0	1.0	n.d.	n.d.
	2000	49.4	14.4	3.4	44.4	13.8	3.2	34.8	12.4	2.8	36.5	12.6	2.9	38.7	32.9	1.2	n.d.	n.d.
	2003	51.6	15.5	3.3	47.5	14.8	3.2	35.9	14.3	2.5	38.6	12.2	3.2	35.7	28.3	1.3	n.d.	n.d.
Colombia	1992	37.4	9.1	4.1	35.4	8.9	4.0	34.9	10.3	3.4	37.3	11.0	3.4	43.9	42.8	1.0	n.d.	n.d.
	2000	45.9	10.2	4.5	39.5	9.5	4.1	32.7	10.6	3.1	36.9	12.4	3.0	41.4	35.0	6.4	6.9	12.7
	2003	49.3	13.6	3.6	45.7	13.1	3.5	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	3.7	29.1	8.8	6.6	10.9
Ecuador	1990	41.7	16.6	2.5	40.9	16.6	2.5	25.7	3.8	6.8	25.4	6.7	3.8	42.1	42.1	-0.0	n.d.	n.d.
	2001	60.5	29.1	2.1	56.6	28.1	2.0	22.1	9.8	2.2	23.3	9.8	2.4	38.1	34.4	3.7	n.d.	n.d.
	2003	54.9	23.1	2.4	51.4	22.5	2.3	23.4	5.1	4.6	26.3	8.0	3.3	39.1	33.6	5.5	3.7	2.3
Venezuela	1994	29.9	8.4	3.6	29.4	8.0	3.7	52.6	23.4	2.2	51.3	14.6	3.5	36.4	34.3	2.0	n.d.	n.d.
	2001	51.3	15.9	3.2	48.2	15.5	3.1	43.1	16.5	2.6	40.9	13.8	3.0	34.6	28.8	5.8	n.d.	n.d.
	2003	54.0	15.6	3.5	48.9	14.7	3.3	40.8	18.0	2.3	43.4	13.8	3.1	30.7	25.0	5.7	n.d.	n.d.
Grupo 3	1990	27.1	9.2	2.9	26.9	9.2	2.9	40.8	16.1	2.5	43.9	17.7	2.5	34.1	30.8	1.1	n.d.	n.d.
	2000	36.4	10.2	3.6	36.2	10.2	3.5	44.0	21.8	2.0	48.9	23.1	2.1	36.2	31.7	1.1	n.d.	n.d.
	2003	38.4	12.1	3.2	38.1	12.1	3.1	42.6	19.0	2.2	47.1	20.7	2.3	37.0	33.5	1.1	n.d.	n.d.
Costa Rica	1991	21.0	7.5	2.8	20.1	7.2	2.8	41.0	30.5	1.3	52.8	43.5	1.2	33.3	30.6	2.8	9.8	13.6
	2000	30.4	5.2	5.8	29.5	5.2	5.6	44.5	32.9	1.4	63.1	47.3	1.3	37.6	30.9	6.8	12.0	19.0
	2003	36.5	5.9	6.2	35.1	5.8	6.1	39.4	10.0	3.9	55.2	24.4	2.3	37.0	33.3	3.7	n.d.	n.d.
Honduras	1990	32.3	15.3	2.1	32.3	15.3	2.1	20.2	15.4	1.3	28.6	12.3	2.3	37.9	30.5	7.4	n.d.	n.d.
	2000	46.1	19.9	2.3	46.0	19.9	2.3	21.7	5.1	4.2	27.8	7.6	3.6	37.4	32.8	4.5	2.5	3.5
	2003	41.9	19.6	2.1	41.0	19.6	2.1	22.0	7.0	3.1	26.7	7.8	3.4	31.1	26.1	1.2	1.8	3.1
México	1990	27.1	9.1	3.0	27.0	9.1	3.0	41.1	15.8	2.6	43.5	16.7	2.6	34.0	31.0	3.0	n.d.	n.d.
	2001	36.2	10.0	3.6	36.1	10.0	3.6	44.6	22.5	2.0	48.9	22.9	2.1	36.1	31.6	4.5	n.d.	n.d.
	2003	38.2	12.1	3.2	38.0	12.0	3.2	43.4	20.0	2.2	47.6	21.3	2.2	37.3	34.0	3.3	n.d.	n.d.
Panamá	1991	25.0	6.2	4.1	23.0	6.0	3.8	58.9	14.3	4.1	71.5	34.0	2.1	36.5	27.1	9.5	14.0	22.5
	2000	33.9	6.8	5.0	31.9	6.8	4.7	54.4	13.2	4.1	68.7	29.8	2.3	37.5	33.4	4.2	16.1	28.0
	2003	42.5	8.9	4.8	40.5	8.6	4.7	48.6	9.5	5.1	55.1	15.9	3.5	37.3	28.5	1.3	15.0	31.4

Fuente: Elaboración propia.

Nota: VT es la velocidad de transición. Se calcula como el cociente entre el valor para el grupo de 50-59 años y 65 y más.

ANEXO Argentina INDICADORES LABORALES PARA PERSONAS DE 50 AÑOS Y MÁS

Género y grupos de edad	Tasa de participación	Tasa de empleo	Tasa de desempleo	Proporción del empleo informal	Proporción del empleo asalariado	Promedio de horas trabajadas por semana
MAYO DE 1990	34.0	32.4	4.7	47.9	41.3	nd
De 50 a 54	67.1	63.5	5.3	43.5	47.6	nd
De 55 a 59	54.5	51.4	5.6	48.4	43.4	nd
De 60 a 64	33.1	32.2	2.7	47.6	35.7	nd
De 65 a 69	18.1	17.4	4.0	61.3	24.9	nd
De 70 y más	5.3	5.2	2.3	57.6	26.7	nd
Hombres	54.4	51.6	5.3	45.4	43.1	nd
De 50 a 54	92.2	85.7	7.0	42.3	49.1	nd
De 55 a 59	86.9	82.1	5.6	44.5	46.3	nd
De 60 a 64	50.5	49.5	2.1	44.3	37.3	nd
De 65 a 69	32.8	31.2	4.9	57.4	27.4	nd
De 70 y más	10.8	10.5	2.6	53.9	31.5	nd
Mujeres	17.8	17.2	3.4	53.8	37.0	nd
De 50 a 54	44.4	43.4	2.2	45.7	45.0	nd
De 55 a 59	26.3	24.8	5.7	59.5	35.1	nd
De 60 a 64	18.4	17.6	4.0	55.4	31.8	nd
De 65 a 69	6.1	6.0	0.2	77.5	14.1	nd
De 70 y más	1.9	1.8	1.2	70.8	9.5	nd
MAYO DE 2001	41.9	36.3	13.4	51.1	48.3	40.6
De 50 a 54	73.2	63.4	13.3	45.4	55.6	41.6
De 55 a 59	64.1	55.8	12.9	49.9	47.3	41.4
De 60 a 64	48.5	41.0	15.4	54.9	44.3	39.1
De 65 a 69	25.7	22.5	12.4	67.0	37.0	38.8
De 70 y más	7.4	6.5	12.0	64.0	29.1	35.4

Hombres	60.4	51.0	15.6	49.0	49.1	44.4
De 50 a 54	93.3	78.9	15.5	42.5	57.1	46.7
De 55 a 59	85.6	72.8	14.9	48.1	47.9	45.4
De 60 a 64	72.0	59.1	17.9	52.2	46.2	42.1
De 65 a 69	37.8	32.5	14.2	64.2	38.5	41.3
De 70 y más	14.8	12.8	13.4	61.6	28.8	37.7
Mujeres	28.0	25.2	10.0	54.3	47.1	34.7
De 50 a 54	55.8	50.0	10.2	49.4	53.5	34.6
De 55 a 59	47.4	42.6	10.1	52.2	46.5	36.1
De 60 a 64	28.5	25.6	10.1	60.1	40.6	33.3
De 65 a 69	16.3	14.8	9.2	71.7	34.5	34.5
De 70 y más	2.9	2.7	7.5	71.3	30.0	28.6
MAYO DE 2003						
De 50 a 54	41.2	36.1	12.2	51.4	51.4	38.8
De 55 a 59	71.8	64.8	9.8	44.0	56.3	39.8
De 60 a 64	62.9	53.9	14.4	51.1	53.3	38.1
De 65 a 69	48.2	40.6	15.8	53.1	50.5	38.4
De 70 y más	25.2	22.1	12.3	67.0	43.2	38.4
	8.4	7.8	7.0	74.9	25.7	37.2
Hombres	59.1	50.2	15.1	51.2	50.2	42.1
De 50 a 54	90.8	79.5	12.4	46.6	54.5	42.3
De 55 a 59	80.1	66.4	17.0	47.4	43.2	43.2
De 60 a 64	69.1	55.1	20.2	51.4	50.8	41.7
De 65 a 69	44.4	38.1	14.0	66.4	40.5	41.1
De 70 y más	15.1	13.7	8.9	69.3	24.0	39.8
Mujeres	27.2	25.2	7.3	51.8	53.2	33.7
De 50 a 54	54.8	51.6	5.9	40.5	58.9	36.3
De 55 a 59	48.4	43.2	10.7	56.1	51.9	31.5
De 60 a 64	27.7	26.4	4.9	56.6	49.8	31.5
De 65 a 69	12.9	11.8	8.6	68.1	48.9	32.6
De 70 y más	4.1	4.0	2.4	87.0	29.4	31.5

Brasil
INDICADORES LABORALES PARA PERSONAS DE 50 AÑOS Y MÁS

Género y grupos de edad	Tasa de participación	Tasa de empleo	Tasa de desempleo	Proporción del empleo informal	Proporción del empleo asalariado	Promedio de horas trabajadas por semana
SEPTIEMBRE DE 1990						
De 50 a 54	41.7	41.2	1.1	35.2	33.6	43.1
De 55 a 59	61.5	60.6	1.4	35.0	40.2	43.8
De 60 a 64	53.0	52.4	1.2	35.7	35.6	43.4
De 65 a 69	41.8	41.5	0.7	36.4	31.0	43.2
De 70 y más	28.8	28.7	0.5	35.2	20.6	41.8
	14.0	14.0	0.1	31.0	14.3	39.2
Hombres						
De 50 a 54	63.7	62.9	1.3	29.0	34.7	46.0
De 55 a 59	85.6	83.9	2.0	29.6	41.2	47.2
De 60 a 64	78.1	77.0	1.5	29.2	37.4	46.6
De 65 a 69	67.3	66.8	0.7	29.9	33.5	45.9
De 70 y más	48.6	48.3	0.6	29.0	22.1	44.4
	25.2	25.2	0.2	24.0	15.3	41.5
Mujeres						
De 50 a 54	22.1	22.1	0.4	50.7	30.7	35.5
De 55 a 59	38.1	38.0	0.3	46.4	37.9	36.6
De 60 a 64	30.2	30.1	0.5	50.6	31.2	36.1
De 65 a 69	19.3	19.2	0.7	56.6	23.4	34.7
De 70 y más	11.9	11.9	0.0	56.6	15.6	32.6
	5.0	5.0	0.0	59.6	9.9	29.7
SEPTIEMBRE DE 1999						
De 50 a 54	47.3	45.6	3.7	35.0	26.1	38.2
De 55 a 59	68.8	65.5	4.7	38.3	34.8	40.8
De 60 a 64	60.3	57.9	4.0	36.6	28.8	39.4
De 65 a 69	47.1	45.4	3.4	35.0	20.7	37.7
De 70 y más	35.9	35.1	2.2	30.2	14.6	34.6
	19.4	19.2	1.2	24.1	7.9	30.3

Hombres	64.0	61.5	4.0	33.4	27.9	43.2
De 50 a 54	85.0	80.9	4.8	36.3	36.3	45.7
De 55 a 59	77.6	74.2	4.4	35.5	31.1	45.0
De 60 a 64	66.4	63.6	4.1	33.9	24.1	43.4
De 65 a 69	52.3	50.8	2.8	29.2	18.1	40.1
De 70 y más	31.0	30.7	1.1	22.8	9.7	34.3
Mujeres	33.0	31.9	3.3	37.7	23.0	29.9
De 50 a 54	53.8	51.3	4.7	41.1	32.7	33.6
De 55 a 59	44.6	43.1	3.3	38.2	25.0	30.8
De 60 a 64	30.7	30.1	2.1	36.9	14.5	27.4
De 65 a 69	22.2	22.0	1.1	32.2	7.8	23.9
De 70 y más	10.5	10.4	1.4	27.2	3.7	21.2
SEPTIEMBRE DE 2003	47.3	45.5	3.9	35.7	29.1	38.0
De 50 a 54	70.2	66.8	4.8	37.5	39.0	40.8
De 55 a 59	59.8	57.3	4.2	37.7	30.8	39.2
De 60 a 64	47.4	45.8	3.3	35.0	23.0	37.1
De 65 a 69	33.8	32.9	2.6	33.1	15.4	33.7
De 70 y más	18.7	18.3	1.7	26.8	9.3	29.2
Hombres	63.3	60.8	3.9	32.4	30.4	42.8
De 50 a 54	85.2	81.5	4.4	33.4	40.8	45.5
De 55 a 59	77.1	73.6	4.5	35.1	32.3	44.4
De 60 a 64	65.6	63.0	4.0	32.4	25.1	42.6
De 65 a 69	49.0	47.6	2.8	30.6	17.3	39.2
De 70 y más	29.6	29.1	1.6	24.6	11.4	33.6
Mujeres	34.0	32.7	3.9	40.7	27.1	30.5
De 50 a 54	56.6	53.6	5.3	43.2	36.5	34.4
De 55 a 59	44.9	43.3	3.7	41.3	28.6	31.8
De 60 a 64	31.8	31.1	2.2	39.5	19.3	27.4
De 65 a 69	21.4	20.9	2.3	37.7	11.8	23.5
De 70 y más	10.7	10.5	1.9	31.3	5.2	20.3

Chile
INDICADORES LABORALES PARA PERSONAS DE 50 AÑOS Y MÁS

Género y grupos de edad	Tasa de participación	Tasa de empleo	Tasa de desempleo	Proporción del empleo informal	Proporción del empleo asalariado	Horas trabajadas por semana
1990	36.2	34.2	5.5	61.8	53.8	n.d.
De 50 a 54	57.6	54.3	5.8	54.8	62.3	n.d.
De 55 a 59	49.9	47.4	5.0	60.7	56.7	n.d.
De 60 a 64	36.9	35.2	4.7	67.5	47.7	n.d.
De 65 a 69	23.0	21.2	7.8	73.1	38.7	n.d.
De 70 y más	7.5	7.1	5.1	80.1	23.5	n.d.
Hombres	57.8	54.3	6.1	59.9	52.7	n.d.
De 50 a 54	86.1	80.7	6.3	52.4	60.5	n.d.
De 55 a 59	78.8	74.6	5.4	57.9	55.9	n.d.
De 60 a 64	60.3	57.3	5.0	65.5	47.1	n.d.
De 65 a 69	37.8	34.3	9.2	72.4	40.1	n.d.
De 70 y más	13.6	12.9	5.8	80.1	23.5	n.d.
Mujeres	18.1	17.3	4.1	66.8	56.9	n.d.
De 50 a 54	32.9	31.4	4.6	60.2	66.4	n.d.
De 55 a 59	24.5	23.5	3.8	68.4	59.1	n.d.
De 60 a 64	17.1	16.4	3.8	73.6	49.3	n.d.
De 65 a 69	10.0	9.7	3.3	75.3	34.7	n.d.
De 70 y más	3.1	3.0	2.8	79.9	23.3	n.d.
2000	42.1	39.3	6.6	52.3	58.2	51.1
De 50 a 54	67.0	62.5	6.8	46.1	65.7	52.2
De 55 a 59	59.6	55.6	6.7	49.9	61.2	50.8
De 60 a 64	42.6	39.4	7.6	56.5	53.5	51.6
De 65 a 69	27.4	25.7	6.2	63.8	44.7	49.6
De 70 y más	9.7	9.4	2.8	72.5	30.1	45.6

Hombres	63.5	59.1	6.9	48.7	57.2	53.5
De 50 a 54	90.7	84.7	6.6	41.9	64.0	55.2
De 55 a 59	83.5	77.5	7.3	46.4	60.3	52.8
De 60 a 64	68.9	63.4	8.0	52.5	53.0	53.6
De 65 a 69	44.9	41.8	6.9	59.6	46.9	52.9
De 70 y más	18.1	17.6	3.1	69.0	32.6	46.9
Mujeres	23.8	22.4	6.1	60.3	60.4	45.6
De 50 a 54	44.7	41.5	7.1	54.3	69.1	46.5
De 55 a 59	35.5	33.6	5.2	57.9	63.1	46.0
De 60 a 64	22.2	20.7	6.8	66.2	54.7	46.9
De 65 a 69	13.0	12.4	4.2	75.4	38.6	40.2
De 70 y más	3.7	3.6	1.7	84.4	21.3	40.9
2003	43.8	41.1	6.2	53.0	58.9	n.d.
De 50 a 54	69.5	65.7	5.4	46.6	66.5	n.d.
De 55 a 59	61.1	55.9	8.5	51.2	61.3	n.d.
De 60 a 64	46.8	44.0	5.9	55.1	56.7	n.d.
De 65 a 69	27.6	26.3	4.8	67.8	41.7	n.d.
De 70 y más	10.3	9.9	3.7	74.0	29.3	n.d.
Hombres	63.8	59.9	6.1	48.5	56.3	n.d.
De 50 a 54	90.9	86.3	5.1	41.3	64.5	n.d.
De 55 a 59	84.1	77.4	7.9	46.5	58.0	n.d.
De 60 a 64	70.6	66.0	6.5	50.0	55.2	n.d.
De 65 a 69	44.9	42.3	5.7	64.0	40.7	n.d.
De 70 y más	18.9	18.2	3.7	69.3	30.4	n.d.
Mujeres	27.3	25.5	6.4	61.6	63.8	n.d.
De 50 a 54	49.9	47.0	5.9	55.6	69.9	n.d.
De 55 a 59	41.2	37.3	9.5	59.7	67.1	n.d.
De 60 a 64	26.1	24.9	4.6	66.9	60.2	n.d.
De 65 a 69	13.3	13.0	2.3	78.2	44.3	n.d.
De 70 y más	4.3	4.1	3.9	88.5	26.1	n.d.

Paraguay
INDICADORES LABORALES PARA PERSONAS DE 50 AÑOS Y MÁS

Género y grupos de edad	Tasa de participación	Tasa de empleo	Tasa de desempleo	Proporción del empleo informal	Proporción del empleo asalariado	Promedio de horas trabajadas
1990	48.0	47.5	1.1	61.9	45.1	47.0
De 50 a 54	67.7	66.7	1.5	61.6	44.7	48.4
De 55 a 59	67.5	67.5	0.0	48.0	57.4	45.6
De 60 a 64	47.2	46.5	1.6	67.5	40.8	47.9
De 65 a 69	39.7	39.7	0.0	78.4	26.8	46.0
De 70 y más	15.6	15.0	3.9	75.8	40.4	44.6
Hombres	75.1	73.9	1.6	57.2	52.5	47.9
De 50 a 54	92.6	90.6	2.2	58.8	49.4	50.0
De 55 a 59	92.6	92.6	0.0	41.6	68.0	47.4
De 60 a 64	78.7	77.1	2.0	61.4	49.1	47.2
De 65 a 69	67.1	67.1	0.0	71.4	32.4	44.8
De 70 y más	29.3	27.5	5.9	74.9	50.3	45.9
Mujeres	26.5	26.5	0.0	72.3	28.7	45.0
De 50 a 54	43.8	43.8	0.0	67.3	35.3	45.4
De 55 a 59	42.8	42.8	0.0	61.5	34.9	41.7
De 60 a 64	18.2	18.2	0.0	91.4	8.6	50.5
De 65 a 69	22.2	22.2	0.0	92.0	16.0	48.2
De 70 y más	8.3	8.3	0.0	77.4	22.6	42.1
2000/2001	58.7	56.5	3.9	81.5	19.6	40.4
De 50 a 54	77.7	73.3	5.8	77.4	28.4	43.1
De 55 a 59	71.6	69.0	3.7	78.2	18.4	39.7
De 60 a 64	60.4	58.7	2.9	84.2	16.6	43.3
De 65 a 69	55.5	53.7	3.2	88.1	11.6	38.7
De 70 y más	30.8	30.4	1.3	87.9	11.8	32.9

Hombres	77.0	73.4	4.7	78.4	24.9	42.3
De 50 a 54	94.1	88.5	5.9	74.0	34.9	45.8
De 55 a 59	89.8	84.9	5.4	75.2	23.1	43.3
De 60 a 64	80.4	76.7	4.6	80.1	22.4	43.3
De 65 a 69	70.5	67.9	3.6	87.0	14.6	39.0
De 70 y más	47.8	46.9	1.7	84.3	16.2	34.4
Mujeres	42.1	41.1	2.4	86.5	11.0	37.3
De 50 a 54	59.6	56.4	5.4	83.2	16.9	38.3
De 55 a 59	55.3	54.7	1.2	82.3	11.8	34.9
De 60 a 64	43.9	43.8	0.3	90.1	8.2	43.4
De 65 a 69	40.8	39.8	2.6	90.0	6.5	38.3
De 70 y más	17.8	17.8	0.4	95.2	3.0	29.7
Nov/Dic 2003	58.0	55.9	3.6	81.8	20.8	40.4
De 50 a 54	78.3	75.7	3.4	75.4	27.6	42.1
De 55 a 59	69.7	66.9	4.0	80.5	22.7	41.3
De 60 a 64	60.0	58.1	3.1	86.7	18.6	41.3
De 65 a 69	57.6	54.0	6.3	87.7	11.5	38.0
De 70 y más	28.8	28.3	1.9	89.2	10.6	35.9
Hombres	75.8	72.8	4.0	79.6	24.9	42.4
De 50 a 54	94.2	91.9	2.4	72.3	32.2	44.6
De 55 a 59	86.7	81.9	5.6	78.8	26.9	43.3
De 60 a 64	80.7	77.9	3.5	85.6	21.9	42.3
De 65 a 69	78.7	72.8	7.5	83.5	15.6	40.4
De 70 y más	42.6	41.5	2.5	87.9	15.1	37.5
Mujeres	41.1	39.8	3.1	85.6	13.7	37.0
De 50 a 54	61.6	58.6	4.9	80.6	20.0	37.8
De 55 a 59	51.9	51.3	1.3	83.4	15.8	37.9
De 60 a 64	40.5	39.5	2.4	88.8	12.4	39.3
De 65 a 69	39.6	38.0	4.1	94.5	4.9	33.9
De 70 y más	17.2	17.0	0.7	91.8	1.2	32.7

Uruguay
INDICADORES LABORALES PARA PERSONAS DE 50 AÑOS Y MÁS

Género y grupos de edad	Tasa de participación	Tasa de empleo	Tasa de desempleo	Proporción del empleo informal	Proporción del empleo asalariado	Horas trabajadas por semana
1991	35.4	34.2	3.4	52.6	61.6	40.0
De 50 a 54	72.6	69.9	3.6	48.3	66.5	41.2
De 55 a 59	59.5	57.6	3.1	49.9	64.7	41.5
De 60 a 64	38.1	36.9	3.3	55.9	59.1	38.4
De 65 a 69	19.0	18.2	4.0	61.2	50.2	36.8
De 70 y más	4.9	4.7	3.6	75.3	34.6	32.7
Hombres	52.9	51.2	3.2	45.4	61.2	43.0
De 50 a 54	94.2	91.4	3.0	41.2	66.3	45.5
De 55 a 59	87.8	85.3	2.8	42.1	65.2	45.0
De 60 a 64	59.0	57.0	3.5	48.8	58.9	40.7
De 65 a 69	30.5	29.2	4.2	53.9	49.2	38.0
De 70 y más	7.9	7.7	3.1	66.2	29.9	32.4
Mujeres	22.2	21.3	3.9	65.7	62.4	34.4
De 50 a 54	54.4	51.9	4.6	58.8	66.7	34.9
De 55 a 59	36.9	35.5	3.7	64.9	63.6	34.7
De 60 a 64	21.5	20.9	2.8	71.5	59.4	33.5
De 65 a 69	10.1	9.8	3.4	78.1	52.5	34.0
De 70 y más	3.0	2.8	4.3	91.0	42.7	33.2
2000	36.3	33.7	7.3	48.1	63.1	38.5
De 50 a 54	76.8	70.7	8.0	42.2	69.8	40.3
De 55 a 59	66.1	60.9	8.0	45.3	66.4	38.9
De 60 a 64	40.3	37.7	6.4	53.9	58.8	37.6
De 65 a 69	19.0	17.9	5.6	59.8	45.5	34.1
De 70 y más	4.5	4.3	4.4	70.0	37.2	33.4

Hombres	50.7	47.6	6.1	43.2	58.9	42.2
De 50 a 54	92.5	87.4	5.6	36.8	65.8	44.8
De 55 a 59	84.5	78.3	7.4	40.0	63.2	42.4
De 60 a 64	60.5	57.2	5.4	48.3	56.2	40.7
De 65 a 69	28.2	26.7	5.4	56.6	37.8	37.9
De 70 y más	7.5	7.1	5.0	63.0	35.6	37.0
Mujeres	25.9	23.5	9.2	55.2	69.3	33.0
De 50 a 54	63.9	57.0	10.8	48.9	74.7	34.7
De 55 a 59	50.5	46.0	8.8	52.9	71.1	33.8
De 60 a 64	24.1	22.1	8.4	65.4	64.3	31.2
De 65 a 69	12.3	11.6	5.9	65.0	58.2	27.6
De 70 y más	2.7	2.7	3.4	81.2	39.7	27.5
2003	36.8	33.4	9.2	53.6	60.9	39.7
De 50 a 54	80.9	73.5	9.1	48.9	65.2	40.7
De 55 a 59	68.2	61.3	10.1	49.1	65.3	40.6
De 60 a 64	42.8	39.2	8.4	58.4	57.5	39.1
De 65 a 69	19.8	17.7	10.7	67.6	47.4	36.6
De 70 y más	4.0	3.9	3.3	80.6	30.4	33.1
Hombres	49.0	45.3	7.7	50.9	55.1	42.8
De 50 a 54	93.4	86.9	7.0	46.9	58.6	44.5
De 55 a 59	84.5	77.6	8.1	45.4	60.9	43.8
De 60 a 64	59.4	54.3	8.6	52.8	53.5	42.2
De 65 a 69	30.5	27.5	9.7	65.1	41.8	38.2
De 70 y más	6.5	6.5	0.7	77.4	26.2	35.5
Mujeres	27.7	24.6	11.2	57.4	68.8	35.4
De 50 a 54	70.3	62.2	11.5	51.3	73.1	36.2
De 55 a 59	55.1	48.1	12.6	53.9	71.1	36.4
De 60 a 64	29.4	27.0	8.1	67.5	64.0	34.0
De 65 a 69	12.2	10.7	12.3	72.2	57.6	33.6
De 70 y más	2.4	2.2	8.1	86.6	38.6	28.5

Colombia
INDICADORES LABORALES PARA PERSONAS DE 50 AÑOS Y MÁS

Género y grupos de edad	Tasa de participación	Tasa de empleo	Tasa de desempleo	Proporción del empleo informal	Proporción del empleo asalariado	Promedio de horas trabajadas por semana
JUNIO 1992	44.8	42.5	5.2	60.0	37.8	47.6
De 50 a 54	65.2	61.6	5.6	53.9	44.8	48.7
De 55 a 59	54.4	51.7	4.9	59.1	40.3	47.5
De 60 a 64	43.1	40.6	5.9	64.6	32.3	46.9
De 65 a 69	30.1	28.6	5.0	73.7	21.1	47.6
De 70 y más	16.0	15.6	2.4	72.1	20.4	43.3
Hombres	69.9	66.1	5.4	55.6	40.6	49.4
De 50 a 54	91.6	86.3	5.8	49.6	47.5	51.4
De 55 a 59	82.3	78.5	4.6	53.7	43.9	48.8
De 60 a 64	69.3	65.0	6.2	60.9	35.9	48.4
De 65 a 69	54.5	51.2	6.1	68.7	26.2	48.4
De 70 y más	29.4	28.6	2.8	65.3	21.9	44.3
Mujeres	24.9	23.7	4.8	69.7	31.6	43.6
De 50 a 54	42.2	40.0	5.1	61.9	39.9	43.7
De 55 a 59	30.4	28.7	5.5	71.6	31.9	44.2
De 60 a 64	22.3	21.1	5.1	73.6	23.6	43.3
De 65 a 69	12.6	12.4	1.8	88.3	6.0	45.2
De 70 y más	7.0	6.9	1.2	91.1	16.2	40.4
JUNIO 2000	44.0	38.0	13.5	66.4	33.0	45.7
De 50 a 54	68.6	60.1	12.4	61.5	39.2	47.7
De 55 a 59	57.2	48.1	16.0	63.2	36.4	46.1
De 60 a 64	40.3	34.2	15.0	75.0	24.4	44.9
De 65 a 69	24.7	22.0	11.0	74.0	23.8	41.4
De 70 y más	15.9	14.2	11.2	78.9	14.1	39.5

Hombres	62.7	53.7	14.2	62.7	33.7	48.9
De 50 a 54	89.5	78.6	12.1	59.2	38.3	50.6
De 55 a 59	82.0	69.1	15.7	57.9	40.0	51.4
De 60 a 64	63.5	52.2	17.8	70.2	25.5	47.0
De 65 a 69	41.1	35.1	14.6	68.4	27.4	45.7
De 70 y más	24.9	21.9	11.8	72.8	16.6	40.4
Mujeres	29.1	25.5	12.3	72.6	31.7	40.4
De 50 a 54	51.7	45.2	12.7	64.8	40.3	43.6
De 55 a 59	38.2	31.9	16.3	72.0	30.5	37.2
De 60 a 64	21.6	19.8	8.3	85.3	22.1	40.5
De 65 a 69	12.9	12.5	2.9	85.4	16.7	32.7
De 70 y más	8.4	7.6	9.6	93.5	8.1	37.3
II TRIM. 2003	49.7	46.4	6.6	44.3	17.7	43.8
De 50 a 54	72.4	67.6	6.6	46.0	26.0	46.0
De 55 a 59	62.5	58.4	6.5	45.2	20.2	45.2
De 60 a 64	50.9	47.1	7.4	40.7	10.6	42.9
De 65 a 69	41.2	38.7	6.2	45.3	4.9	41.2
De 70 y más	19.3	18.2	6.0	41.2	5.0	35.9
Hombres	69.6	65.1	6.5	37.6	16.9	47.5
De 50 a 54	92.2	86.7	5.9	39.7	25.9	50.3
De 55 a 59	86.1	80.6	6.5	38.6	18.3	49.9
De 60 a 64	75.3	69.8	7.3	33.1	10.9	45.2
De 65 a 69	65.9	61.6	6.6	39.2	5.6	44.9
De 70 y más	29.8	27.6	7.5	34.0	5.7	39.6
Mujeres	32.3	30.1	6.8	57.2	19.2	36.7
De 50 a 54	54.4	50.1	7.8	56.0	26.1	39.1
De 55 a 59	42.0	39.2	6.7	57.0	23.5	36.9
De 60 a 64	29.2	27.0	7.5	58.1	10.0	37.6
De 65 a 69	19.9	18.9	5.0	62.1	3.0	31.1
De 70 y más	10.4	10.1	2.3	57.8	3.4	27.3

Ecuador
INDICADORES LABORALES PARA PERSONAS DE 50 AÑOS Y MÁS

Género y grupos de edad	Tasa de participación	Tasa de empleo	Tasa de desempleo	Proporción del empleo informal	Proporción del empleo asalariado	Promedio de horas trabajadas
NOV. 1990	52.7	52.1	1.2	61.5	37.2	43.3
De 50 a 54	66.6	65.8	1.2	59.5	39.9	44.1
De 55 a 59	64.9	64.1	1.1	58.6	39.1	44.2
De 60 a 64	52.7	52.0	1.4	59.3	38.4	42.5
De 65 a 69	48.3	47.4	1.7	66.9	33.6	42.0
De 70 y más	27.0	26.8	0.7	72.7	26.2	41.2
Hombres	78.1	77.3	1.0	53.8	44.3	43.8
De 50 a 54	96.0	95.6	0.4	50.2	48.0	45.2
De 55 a 59	92.1	91.1	1.1	52.9	45.4	45.1
De 60 a 64	81.7	80.6	1.3	52.3	44.4	42.6
De 65 a 69	71.6	69.8	2.4	55.2	42.8	40.8
De 70 y más	44.6	44.2	0.9	65.3	33.7	41.8
Mujeres	30.7	30.2	1.6	78.8	21.6	42.2
De 50 a 54	44.6	43.5	2.5	74.8	26.7	42.2
De 55 a 59	36.8	36.3	1.2	73.4	22.9	41.9
De 60 a 64	27.2	26.8	1.4	77.5	22.6	42.4
De 65 a 69	27.0	27.0	0.0	94.5	11.9	44.8
De 70 y más	11.4	11.4	0.0	98.2	0.6	39.1
NOV. 2001	63.6	61.1	3.9	73.4	28.4	42.8
De 50 a 54	79.0	74.5	5.7	65.8	36.1	44.0
De 55 a 59	74.7	72.5	2.9	72.7	29.2	45.4
De 60 a 64	67.7	65.4	3.3	73.7	27.2	43.9
De 65 a 69	58.6	56.2	4.0	79.0	24.2	39.1
De 70 y más	37.6	36.9	1.9	87.4	14.3	37.9

Hombres	80.4	78.0	3.0	68.4	34.3	46.0
De 50 a 54	95.7	91.5	4.4	60.4	42.2	48.4
De 55 a 59	90.9	89.2	1.9	66.1	35.8	48.8
De 60 a 64	86.8	84.6	2.5	67.0	35.7	47.0
De 65 a 69	75.1	72.7	3.2	75.9	29.6	41.2
De 70 y más	52.7	51.7	2.0	84.1	17.8	39.7
Mujeres	46.8	44.2	5.5	82.2	18.1	37.2
De 50 a 54	62.2	57.5	7.6	74.2	26.5	37.1
De 55 a 59	57.8	55.1	4.6	83.7	18.1	39.6
De 60 a 64	48.5	46.2	4.8	86.1	11.6	38.2
De 65 a 69	41.3	38.9	5.7	85.2	13.7	35.0
De 70 y más	23.3	22.9	1.8	94.2	6.7	33.9
NOV. 2003	59.2	56.4	4.8	74.1	34.2	41.5
De 50 a 54	75.9	72.9	3.9	66.4	41.0	43.7
De 55 a 59	71.3	66.9	6.3	69.6	38.4	43.4
De 60 a 64	61.4	58.2	5.2	75.3	32.7	41.2
De 65 a 69	55.5	53.0	4.4	82.6	27.1	39.4
De 70 y más	34.2	32.6	4.6	89.6	19.6	36.0
Hombres	79.1	75.4	4.7	69.9	41.1	43.8
De 50 a 54	95.5	92.7	2.9	60.9	49.0	46.6
De 55 a 59	92.1	87.0	5.5	64.5	46.7	45.6
De 60 a 64	83.3	78.4	5.8	71.1	39.3	43.9
De 65 a 69	76.3	72.6	4.9	78.0	34.8	42.0
De 70 y más	51.6	48.9	5.3	86.8	24.8	37.0
Mujeres	40.1	38.0	5.2	82.0	21.0	37.3
De 50 a 54	57.2	54.0	5.6	75.5	27.9	38.8
De 55 a 59	51.7	47.8	7.5	78.4	23.9	39.7
De 60 a 64	39.1	37.6	3.8	84.2	18.8	35.3
De 65 a 69	34.8	33.7	3.2	92.5	10.4	33.9
De 70 y más	17.6	17.2	2.6	97.1	5.7	33.4

Venezuela
INDICADORES LABORALES PARA PERSONAS DE 50 AÑOS Y MÁS

Género y grupos de edad	Tasa de participación	Tasa de empleo	Tasa de desempleo	Proporción del empleo informal	Proporción del empleo asalariado	Promedio de horas trabajadas
II Semestre 1994	44.4	42.8	3.6	43.3	32.9	40.7
De 50 a 54	62.8	60.5	3.6	42.2	42.8	41.5
De 55 a 59	53.4	50.9	4.7	43.8	34.2	40.9
De 60 a 64	41.7	40.5	3.0	46.3	26.2	40.5
De 65 a 69	34.1	33.1	3.2	44.9	22.7	40.6
De 70 y más	19.7	19.4	1.6	39.3	11.5	37.4
Hombres	71.0	68.2	3.9	40.0	29.6	42.2
De 50 a 54	91.3	87.5	4.2	41.2	37.7	43.2
De 55 a 59	83.9	79.2	5.7	41.0	31.5	42.8
De 60 a 64	68.5	66.5	2.9	41.9	23.8	42.1
De 65 a 69	60.2	58.7	2.4	38.6	23.2	41.8
De 70 y más	36.2	35.8	1.1	30.8	12.1	38.2
Mujeres	20.0	19.5	2.6	53.9	43.8	35.8
De 50 a 54	34.5	33.8	2.0	44.5	56.0	37.1
De 55 a 59	24.0	23.6	1.6	52.5	42.6	35.1
De 60 a 64	16.5	16.0	3.3	63.4	35.9	34.3
De 65 a 69	11.9	11.2	6.4	73.0	20.3	35.1
De 70 y más	6.3	6.0	4.0	80.6	8.3	33.5
II Semestre 2001	53.6	49.9	6.9	50.0	35.9	39.0
De 50 a 54	74.6	69.2	7.2	46.3	43.6	40.3
De 55 a 59	65.5	60.6	7.5	49.0	39.2	39.6
De 60 a 64	51.0	47.3	7.3	53.7	28.8	38.4
De 65 a 69	41.0	38.1	7.0	54.2	23.8	37.2
De 70 y más	21.4	20.8	2.9	59.6	15.9	34.5

Hombres	73.4	67.7	7.8	42.9	36.9	42.0
De 50 a 54	92.5	85.2	7.9	41.3	43.4	43.4
De 55 a 59	87.6	80.4	8.2	42.4	40.9	42.8
De 60 a 64	74.5	68.2	8.5	45.5	31.7	41.0
De 65 a 69	60.8	55.2	9.1	41.8	26.5	40.4
De 70 y más	33.5	32.5	2.9	47.5	18.9	37.7
Mujeres	35.5	33.6	5.3	63.2	34.1	33.3
De 50 a 54	56.8	53.4	6.0	54.2	43.8	35.2
De 55 a 59	44.0	41.4	6.0	61.5	35.9	33.6
De 60 a 64	29.1	27.7	4.6	72.4	22.1	32.4
De 65 a 69	23.3	22.8	2.2	80.9	17.9	30.2
De 70 y más	11.9	11.5	2.9	86.3	9.5	27.3
II Semestre 2003						
De 50 a 54	55.2	49.6	10.2	51.3	37.6	38.2
De 55 a 59	76.7	68.6	10.6	49.5	45.2	39.4
De 60 a 64	65.9	58.5	11.2	49.7	40.5	38.8
De 65 a 69	53.5	47.9	10.5	53.7	32.7	37.5
De 70 y más	42.2	38.0	10.0	56.2	24.9	36.2
	22.5	21.4	5.0	55.6	16.4	33.8
Hombres	74.6	66.4	11.0	44.2	38.0	41.0
De 50 a 54	92.9	82.7	11.1	43.8	45.4	42.3
De 55 a 59	86.7	76.0	12.3	43.2	40.3	41.6
De 60 a 64	75.9	67.0	11.7	45.9	34.9	40.7
De 65 a 69	62.5	55.3	11.6	45.7	28.8	39.2
De 70 y más	37.0	35.2	4.9	44.4	18.4	37.1
Mujeres	37.4	34.1	8.8	64.1	36.9	32.8
De 50 a 54	60.6	54.6	9.8	57.9	44.9	34.9
De 55 a 59	45.6	41.4	9.1	61.4	40.9	33.6
De 60 a 64	32.6	30.0	7.7	70.1	28.0	30.7
De 65 a 69	23.9	22.3	6.4	79.6	16.1	29.4
De 70 y más	11.1	10.6	5.1	84.7	11.3	25.2

Costa Rica
INDICADORES LABORALES PARA PERSONAS DE 50 AÑOS Y MÁS

Género y grupos de edad	Tasa de participación	Tasa de empleo	Tasa de desempleo	Proporción del empleo informal	Proporción del empleo asalariado	Horas trabajadas por semana
1991	36.9	35.9	2.8	58.3	47.7	41.3
De 50 a 54	53.5	52.0	2.7	50.0	54.2	42.7
De 55 a 59	48.3	47.1	2.5	50.4	53.9	44.4
De 60 a 64	35.9	34.6	3.6	65.6	43.5	41.9
De 65 a 69	29.3	28.2	3.8	76.6	29.7	34.9
De 70 y más	15.5	15.3	0.8	71.8	38.7	35.5
Hombres	60.9	59.4	2.5	56.5	46.7	43.4
De 50 a 54	86.3	84.1	2.5	45.9	53.8	45.9
De 55 a 59	82.4	81.0	1.7	50.2	55.3	46.5
De 60 a 64	59.6	57.3	3.8	61.3	40.8	43.9
De 65 a 69	48.2	46.8	2.9	76.4	29.5	35.5
De 70 y más	25.9	25.6	1.1	74.4	34.3	37.0
Mujeres	14.4	13.9	4.0	65.3	51.5	32.8
De 50 a 54	24.6	23.7	3.4	63.0	55.6	33.0
De 55 a 59	16.4	15.4	6.0	51.0	47.2	34.1
De 60 a 64	13.0	12.7	2.7	84.5	55.6	33.0
De 65 a 69	9.6	8.8	8.4	77.5	30.8	31.5
De 70 y más	6.1	6.1	0.0	62.0	55.6	30.0
2000	39.0	38.1	2.3	57.6	50.9	43.2
De 50 a 54	61.3	60.0	2.2	50.2	57.7	45.8
De 55 a 59	52.4	50.6	3.4	56.7	53.9	43.7
De 60 a 64	40.4	39.7	1.7	63.8	46.3	41.6
De 65 a 69	23.6	23.0	2.4	70.1	32.8	38.3
De 70 y más	12.7	12.6	0.5	70.9	37.9	37.6

Hombres	62.1	60.7	2.2	57.4	48.4	45.2
De 50 a 54	89.6	87.8	2.0	49.0	54.2	48.8
De 55 a 59	82.6	79.9	3.3	55.7	52.8	45.6
De 60 a 64	70.3	69.2	1.6	62.9	46.7	43.0
De 65 a 69	40.6	39.5	2.8	70.8	32.5	40.0
De 70 y más	22.5	22.4	0.6	71.5	32.8	38.5
Mujeres	17.7	17.3	2.6	58.5	59.0	36.9
De 50 a 54	34.1	33.3	2.6	53.3	66.5	38.2
De 55 a 59	25.3	24.3	4.0	59.7	56.8	38.2
De 60 a 64	13.2	12.9	2.0	68.7	44.6	35.0
De 65 a 69	7.0	7.0	0.0	66.5	34.5	29.1
De 70 y más	4.1	4.1	0.0	67.8	62.6	33.0
2003	41.6	40.2	3.4	60.2	48.3	42.9
De 50 a 54	66.3	64.2	3.2	52.6	53.1	45.4
De 55 a 59	54.2	52.1	3.7	56.8	54.8	43.5
De 60 a 64	43.1	41.1	4.4	68.2	46.2	40.7
De 65 a 69	22.8	22.2	2.6	77.9	26.2	39.9
De 70 y más	13.3	13.1	1.8	79.8	28.5	33.6
Hombres	62.9	60.8	3.3	58.0	47.5	45.5
De 50 a 54	91.1	88.6	2.8	48.9	52.8	48.7
De 55 a 59	83.2	79.9	3.9	55.5	53.2	47.1
De 60 a 64	66.3	63.0	4.9	65.5	46.6	43.6
De 65 a 69	41.6	40.7	2.2	74.9	27.7	40.7
De 70 y más	22.4	21.9	2.3	77.7	28.3	34.3
Mujeres	22.1	21.3	3.5	66.1	50.4	35.9
De 50 a 54	41.3	39.6	4.0	61.0	53.6	38.1
De 55 a 59	29.4	28.4	3.3	59.9	58.5	35.0
De 60 a 64	20.9	20.3	2.9	76.2	45.1	32.0
De 65 a 69	7.0	6.7	4.5	92.9	18.1	36.2
De 70 y más	5.2	5.2	0.0	87.7	29.6	30.8

Honduras

INDICADORES LABORALES PARA PERSONAS DE 50 AÑOS Y MÁS

Género y grupos de edad	Tasa de participación	Tasa de empleo	Tasa de desempleo	Proporción del empleo informal	Proporción del empleo asalariado	Horas trabajadas por semana
1990	52.2	51.2	2.0	73.2	33.2	41.8
De 50 a 54	63.7	62.1	2.4	66.7	40.2	43.8
De 55 a 59	58.7	57.8	1.6	72.2	36.0	41.8
De 60 a 64	57.2	56.0	2.1	75.5	31.8	42.1
De 65 a 69	48.0	46.9	2.3	80.5	24.8	40.7
De 70 y más	27.9	27.8	0.6	81.8	18.7	36.5
Hombres	80.6	78.6	2.5	70.4	36.3	43.8
De 50 a 54	94.5	91.5	3.2	63.0	43.5	46.3
De 55 a 59	91.9	89.9	2.2	67.4	40.8	43.1
De 60 a 64	88.6	86.4	2.4	73.0	34.6	43.7
De 65 a 69	75.5	73.3	3.0	78.1	27.6	43.1
De 70 y más	46.1	45.7	0.8	82.6	21.4	39.0
Mujeres	25.1	25.0	0.3	81.6	24.0	36.0
De 50 a 54	34.5	34.4	0.3	76.1	32.1	37.5
De 55 a 59	29.6	29.6	0.0	85.2	23.4	38.5
De 60 a 64	24.1	23.8	1.1	85.1	21.4	35.9
De 65 a 69	21.1	21.1	0.0	88.6	15.2	32.8
De 70 y más	10.6	10.6	0.0	78.2	7.5	26.8
2000	56.7	55.9	1.3	79.6	26.2	42.9
De 50 a 54	71.9	71.0	1.3	75.6	31.5	43.9
De 55 a 59	65.2	64.4	1.2	74.1	30.9	44.4
De 60 a 64	56.7	55.8	1.5	81.7	22.6	43.6
De 65 a 69	54.2	53.4	1.5	84.7	22.1	43.2
De 70 y más	33.0	32.7	0.9	90.4	14.2	36.4

Hombres	81.5	80.1	1.7	77.4	28.8	46.1
De 50 a 54	96.5	94.6	2.0	73.3	34.0	48.3
De 55 a 59	91.0	89.4	1.7	73.1	31.9	46.9
De 60 a 64	84.8	83.6	1.4	76.6	27.6	47.7
De 65 a 69	83.2	81.5	2.1	80.7	27.3	45.7
De 70 y más	52.2	51.6	1.2	89.5	16.0	38.5
Mujeres	34.3	34.2	0.4	84.3	20.8	36.1
De 50 a 54	49.8	49.7	0.2	79.5	27.2	36.2
De 55 a 59	41.0	41.0	0.0	76.3	28.9	39.2
De 60 a 64	34.5	33.9	1.7	91.7	12.9	35.8
De 65 a 69	26.6	26.6	0.0	96.3	7.0	35.6
De 70 y más	15.1	15.1	0.0	93.1	8.5	29.5
2003	54.1	52.9	2.2	82.5	25.6	36.5
De 50 a 54	67.4	65.7	2.5	76.0	34.8	39.1
De 55 a 59	65.5	63.7	2.7	79.8	27.5	37.6
De 60 a 64	54.4	53.1	2.3	86.1	23.1	36.8
De 65 a 69	50.4	49.4	2.1	88.2	18.0	33.7
De 70 y más	32.0	31.8	0.9	91.6	11.6	31.5
Hombres	79.4	77.4	2.6	81.9	28.0	38.7
De 50 a 54	92.8	90.6	2.4	77.3	36.4	41.6
De 55 a 59	91.0	88.0	3.3	77.5	31.3	40.0
De 60 a 64	85.9	83.5	2.8	84.0	26.7	39.2
De 65 a 69	76.3	74.1	2.9	85.6	21.0	36.7
De 70 y más	51.7	51.1	1.2	91.9	14.1	32.4
Mujeres	31.0	30.5	1.5	83.9	20.0	31.3
De 50 a 54	43.2	42.0	2.8	73.5	31.6	33.9
De 55 a 59	40.0	39.4	1.3	85.2	19.1	32.0
De 60 a 64	29.4	29.0	1.2	90.8	15.0	31.1
De 65 a 69	27.0	27.0	0.0	94.7	10.7	26.5
De 70 y más	14.2	14.2	0.0	90.6	3.7	28.7

México
INDICADORES LABORALES PARA PERSONAS DE 50 AÑOS Y MÁS

Género y grupos de edad	Tasa de participación	Tasa de empleo	Tasa de desempleo	Proporción del empleo informal	Proporción del empleo asalariado	Promedio de horas trabajadas
III TRIMESTRE 1990						
De 50 a 54	41.3	40.9	1.1	51.7	46.8	39.2
De 55 a 59	58.3	57.8	0.9	46.4	53.5	40.2
De 60 a 64	50.8	50.3	1.1	48.1	48.3	39.4
De 65 a 69	40.5	39.8	1.7	56.9	43.6	38.9
De 70 y más	30.6	30.5	0.6	60.2	36.5	37.5
	16.2	16.0	1.3	68.3	28.9	36.6
Hombres						
De 50 a 54	68.3	67.3	1.4	46.7	50.4	41.3
De 55 a 59	90.9	89.9	1.1	42.1	56.1	42.0
De 60 a 64	81.9	80.7	1.4	43.9	51.5	42.0
De 65 a 69	66.0	64.5	2.2	50.2	48.5	41.1
De 70 y más	52.4	52.0	0.7	54.8	41.7	38.8
	29.6	29.1	1.7	60.4	34.1	39.5
Mujeres						
De 50 a 54	19.3	19.2	0.3	66.1	36.6	33.2
De 55 a 59	29.6	29.4	0.4	58.0	46.2	35.3
De 60 a 64	23.8	23.8	0.2	60.5	39.0	31.8
De 65 a 69	18.5	18.5	0.1	76.8	28.9	32.5
De 70 y más	12.4	12.4	0.0	79.3	18.2	33.1
	7.3	7.3	0.0	88.8	15.3	29.0
III TRIMESTRE 2001						
De 50 a 54	44.2	43.8	1.0	51.8	48.9	41.1
De 55 a 59	63.6	62.8	1.3	45.6	56.3	42.4
De 60 a 64	57.1	56.7	0.7	50.7	49.7	41.9
De 65 a 69	42.5	42.0	1.1	55.6	45.6	39.8
De 70 y más	32.3	32.1	0.7	63.3	37.0	38.7
	15.1	15.0	0.3	67.2	26.8	37.4

Hombres	67.8	67.0	1.2	48.0	51.5	43.8
De 50 a 54	91.2	89.7	1.6	41.5	58.5	45.2
De 55 a 59	83.6	82.8	0.9	47.8	52.2	44.7
De 60 a 64	67.2	66.4	1.1	50.7	50.4	42.8
De 65 a 69	51.8	51.4	0.8	59.8	40.7	41.2
De 70 y más	26.8	26.7	0.4	61.3	30.3	39.7
Mujeres	24.4	24.3	0.5	60.6	42.7	34.8
De 50 a 54	38.7	38.5	0.5	54.2	51.8	36.7
De 55 a 59	32.6	32.5	0.1	57.3	44.0	35.1
De 60 a 64	22.1	21.8	1.2	68.0	33.6	32.1
De 65 a 69	16.4	16.3	0.2	72.4	27.6	32.1
De 70 y más	6.6	6.6	0.1	84.4	16.7	30.9
II TRIMESTRE 2003						
Hombres	45.1	44.5	1.3	53.0	49.0	42.1
De 50 a 54	64.5	63.6	1.5	47.1	56.1	43.2
De 55 a 59	58.3	57.5	1.5	51.9	51.3	42.9
De 60 a 64	40.9	40.4	1.2	55.3	44.9	40.4
De 65 a 69	32.4	32.2	0.6	65.0	37.0	40.8
De 70 y más	16.5	16.5	0.4	70.0	25.9	38.8
Mujeres	68.0	66.9	1.6	48.6	52.6	44.9
De 50 a 54	92.2	90.5	1.8	43.5	59.4	46.2
De 55 a 59	84.2	82.6	1.9	47.9	54.7	45.4
De 60 a 64	63.5	62.5	1.6	49.2	49.5	43.1
De 65 a 69	51.7	51.3	0.8	59.9	41.5	43.3
De 70 y más	27.0	26.8	0.6	63.5	30.7	41.7
Mujeres	26.3	26.2	0.5	62.2	41.4	36.4
De 50 a 54	40.9	40.6	0.7	54.0	49.9	37.5
De 55 a 59	34.6	34.4	0.7	60.7	43.9	37.3
De 60 a 64	21.9	21.9	0.2	70.1	33.8	34.0
De 65 a 69	17.3	17.3	0.4	76.9	26.5	35.1
De 70 y más	9.3	9.3	-	83.1	16.2	33.1

Panamá
INDICADORES SOLICITADOS PARA LAS PERSONAS DE 50 AÑOS Y MÁS

Género y grupos de edad	Tasa de participación	Tasa de empleo	Tasa de desempleo	Proporción del empleo informal	Proporción del empleo asalariado	Horas trabajadas por semana
1991	37.0	35.1	5.2	63.0	41.7	25.4
De 50 a 54	58.4	54.2	7.1	49.9	54.6	30.7
De 55 a 59	46.2	43.6	5.7	52.4	50.4	29.5
De 60 a 64	33.9	32.8	3.0	72.7	34.4	22.4
De 65 a 69	27.1	26.3	2.9	86.4	20.5	16.1
De 70 y más	17.1	16.6	3.0	87.2	15.0	14.0
Hombres	59.2	56.3	4.9	65.7	36.3	23.0
De 50 a 54	90.5	85.0	6.1	53.8	47.6	28.3
De 55 a 59	74.5	69.8	6.3	54.2	46.4	28.0
De 60 a 64	56.5	54.7	3.1	73.2	31.6	20.3
De 65 a 69	45.1	43.9	2.8	86.5	16.5	13.7
De 70 y más	29.5	28.5	3.4	87.6	14.0	12.5
Mujeres	15.3	14.3	6.3	52.4	62.2	34.4
De 50 a 54	28.4	25.5	10.2	37.9	76.6	38.0
De 55 a 59	20.6	19.8	3.8	46.4	63.2	34.1
De 60 a 64	11.5	11.2	2.5	70.2	48.4	32.1
De 65 a 69	9.0	8.7	3.3	86.4	41.0	28.3
De 70 y más	4.0	4.0	0.0	84.6	22.4	25.1
2000	41.3	39.1	5.4	59.1	46.3	31.5
De 50 a 54	63.9	59.5	6.9	45.6	60.7	36.6
De 55 a 59	56.5	53.5	5.3	52.0	52.4	34.5
De 60 a 64	41.2	38.5	6.5	69.7	34.6	28.0
De 65 a 69	29.0	28.4	2.0	81.1	24.5	22.3
De 70 y más	13.8	13.7	1.2	90.4	15.5	18.3

Hombres	63.0	59.6	5.3	60.3	41.8	29.8
De 50 a 54	88.8	82.6	7.0	49.0	54.8	35.9
De 55 a 59	85.7	80.9	5.6	50.1	50.0	33.9
De 60 a 64	64.7	60.9	5.8	68.3	32.3	26.7
De 65 a 69	47.6	46.4	2.4	80.3	23.2	20.1
De 70 y más	24.3	24.0	1.5	90.7	12.5	14.7
Mujeres	20.3	19.2	5.5	55.4	59.8	36.3
De 50 a 54	39.5	36.8	6.8	38.3	73.7	38.1
De 55 a 59	27.0	25.9	4.2	58.2	60.0	36.6
De 60 a 64	17.5	16.0	9.0	75.2	43.3	32.9
De 65 a 69	10.0	10.0	0.0	84.9	30.7	32.8
De 70 y más	4.7	4.7	0.0	89.4	28.5	34.2
2003	45.6	43.6	4.5	62.4	42.7	38.6
De 50 a 54	69.8	65.8	5.8	50.6	55.0	41.4
De 55 a 59	58.3	55.6	4.6	56.9	48.0	40.1
De 60 a 64	43.7	42.4	2.9	69.1	34.8	36.5
De 65 a 69	32.0	30.8	3.8	84.2	20.9	32.7
De 70 y más	17.6	17.1	2.7	90.4	14.3	33.2
Hombres	65.3	62.3	4.7	63.3	40.9	39.9
De 50 a 54	89.4	84.4	5.6	52.9	53.3	43.2
De 55 a 59	84.3	79.5	5.7	55.2	47.6	41.9
De 60 a 64	67.6	65.4	3.2	66.3	35.6	38.1
De 65 a 69	50.5	49.0	3.1	82.8	21.9	33.0
De 70 y más	29.3	28.3	3.3	90.2	14.3	35.0
Mujeres	25.9	24.9	4.1	60.1	46.9	35.3
De 50 a 54	50.2	47.1	6.0	46.4	58.2	38.3
De 55 a 59	32.4	31.9	1.6	61.0	49.1	35.6
De 60 a 64	19.5	19.2	1.6	78.6	32.1	30.7
De 65 a 69	13.2	12.3	6.6	89.9	17.0	31.3
De 70 y más	6.1	6.1	0.0	91.2	14.4	24.9

